



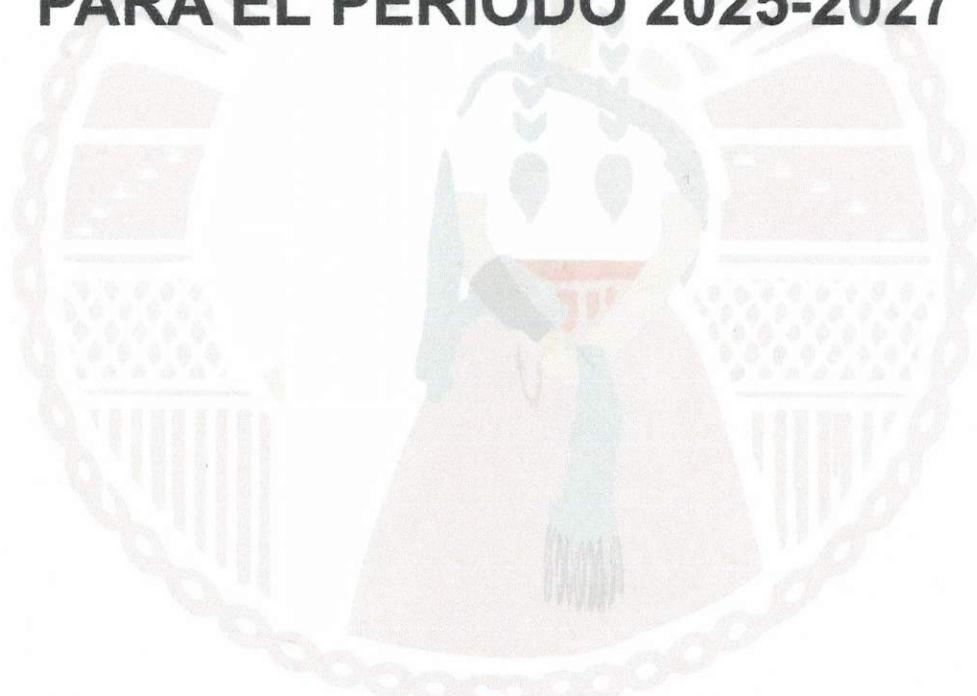
TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
1/01/2025-31/12/2027

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS PARA EL PERIODO 2025-2027



INTRODUCCIÓN



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA

DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y en los ordenamientos normativos aplicables, formula el presente Manual de Organización, con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad y función pública, en el marco de un sistema ordenado, que permita el cumplimiento de la misión y visión del gobierno municipal. El Manual de Organización es un compilado que sistematiza la información e instrucciones, dentro de la estructura gubernamental, las atribuciones y funciones que a cada integrante de la administración pública municipal le corresponden. Es, además, una herramienta que establece las líneas indicativas sobre los cuales, cada una de las personas que ocupan puesto o encargo, con base en su perfil técnico y profesional, nivel de responsabilidad, las actividades específicas asignadas y el ámbito de coordinación y colaboración institucional con las áreas del gobierno municipal. En su contenido, el manual es un documento que cumple con la formalidad de la normatividad aplicable en el ámbito del gobierno municipal y con los criterios de aplicación, ejecución, fundamentado en el marco jurídico correspondiente, dentro del organigrama, con misión y visión de gobierno y que atiende a las funciones, las competencias y perfiles de las personas en la función pública, dentro de cada una de las áreas, niveles y puestos que integran la estructura orgánica municipal.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA

DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



UTILIDAD DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

El presente Manual de Organización, como herramienta administrativa con enfoque de procesos para el desarrollo de las funciones y actividades dentro del gobierno municipal de Tlacolula de Matamoros, tiene las siguientes finalidades:

- Organizar las funciones y atribuciones que las personas en el servicio público municipal con enfoque en resultados. Esto a su vez conduce la realización y el cumplimiento de las actividades que corresponden a las áreas administrativas y operativas del municipio, permitiendo el alcance de las metas y objetivos trazados.
- Establecer el marco jurídico y normativo, para una correcta organización, que promueva la adecuada comunicación entre los funcionarios que conforman el equipo de trabajo del gobierno municipal, asignado los asuntos de su competencia y estableciendo los mecanismos de coordinación y colaboración.
- Mejorar sustantivamente el servicio y la atención otorgados a la población, con eficacia, eficiencia, honradez y responsabilidad, contribuyendo en una evaluación positiva de la ciudadanía hacia el gobierno municipal.
- Alcanzar resultados generales satisfactorios de este gobierno municipal, a través de una adecuada organización y del equipo de trabajo que lo conforma, con lo cual, se refrenda el compromiso social con la ciudadanía.



Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



OBJETIVO GENERAL

- a) Organizar y controlar los procesos, funciones y actividades de los niveles de responsabilidad, puestos y cargos de las personas en el servicio público municipal, para proporcionar servicios eficaces, eficientes y de calidad a la ciudadanía del municipio de Tlacolula de Matamoros.
- b) Sistematizar, ordenar, coordinar las actividades y vincular los procesos entre las áreas administrativas y operativas de la administración pública municipal de Tlacolula de Matamoros, con enfoque en los resultados y logros de la acción de gobierno.



Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Oaxaca de
Matamoros Oax.
14/12/2025 11/12/2027

ANTECEDENTES

Tlacolula de Matamoros (Queche Baca, en zapoteco), se encuentra localizado en el Región de los Valles Centrales de Oaxaca, en el Distrito de Tlacolula, a una distancia de 38 kilómetros (40 minutos) de la Ciudad de Oaxaca. Por la Carretera Federal 190 con destino al Istmo de Tehuantepec.

El territorio de la porción central de Tlacolula es mayoritariamente plano por estar localizado en los denominados Valles, sin embargo, en medida que se avanza hacia el este y hacia el sur el territorio se eleva y se encuentra las primeras estribaciones de la Sierra Mixe, en la cual ya se encuentra completamente el exclave sureste, que es por lo tanto totalmente montañoso, las principales elevaciones del municipio son los cerros denominados Los Compadres y Las Comadres, además del Cerro Nixhixhú. Fisiográficamente ambos sectores del municipio integran la Provincia fisiográfica XII Sierra Madre del Sur, sin embargo, la porción principal pertenece a la Subprovincia fisiográfica 74 Sierras y Valles de Oaxaca, mientras que el exclave pertenece a la Subprovincia fisiográfica 70 Sierras Orientales.

La principal corriente de la ciudad es el Río Salado, que recorre la parte central de la porción central del municipio y al cual se unen pequeños afluentes como el río Seco y el río la Muralla, en el exclave la principal corriente es el río San Luis que recorre en sentido norte-sur. Cada sector del municipio se encuentra en una diferente región hidrológica, la zona central pertenece a la Cuenca del río Atoyac de la Región hidrológica 20 Costa Chica-Río Verde, y en el exclave pertenece a la Cuenca del río Tehuantepec y a la Región hidrológica 20 Tehuantepec.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. de
Tlacolula de
Matamoros
Dpto. de
Oaxaca
01/12/2025 11/12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Oaxaca
01/12/2025 11/12/2027

Tlacolula tiene aproximadamente 10,000 habitantes y constituye la población más importante de todas las que se incluyen en los Tourist Yú'u, porque cada domingo los habitantes de todas las poblaciones de alrededor se reúnen en su mercado para ofrecer sus productos. Es interesante hacer énfasis en que este mercado fue uno de los primeros de los tiempos prehispánicos.

Se distingue por su artesanía, su gastronomía, sus zonas arqueológicas; su tianguis una tradición ancestral, que cobra vida cada domingo dentro de esta comunidad. Los templos de los poblados nos hablan de su cultura, tradiciones y festividades, y el Templo de la Asunción del siglo XVII no es la excepción. Sin embargo, no hay duda de que su atractivo principal se encuentra en el interior, en su capilla lateral, que rinde culto al Señor de Tlacolula. Así mismo se tiene las ruinas de Lambityeco y Yagul.

El Mercado de Tlacolula es uno de los más completos de Oaxaca cada siete días (domingos), la calle principal, las aledañas y el Mercado establecido se llenan de bullicios, ofertas, olores, sabores, colores, texturas. En alimentos podemos encontrar tlayudas, el chocolate en agua, chocolate atole, chapulines, enfrijoladas y hasta barbacoa de chivo durante el almuerzo; deliciosos asados al carbón de chorizo, cecina adobada, tasajo y costilla durante la comida; y para el postre no deje de pasar por la sección de pan desde cuernitos, marquesote, el tradicional de cazuela, mantequilla, conchas, hojaldras, amarillo, trigo, entre otros. Así mismo vemos todavía la presencia del trueque, la venta de guajolotes, artesanías de barro, mezcal, vestimenta típica, el tradicional pulque, tejate y la gran venta de productos traídos de las comunidades del contorno.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dpto. Oaxaca
01/12/2025 11/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027

MARCO JURÍDICO

Nivel federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Promulgada en el DOF el 5 de febrero de 1917.
- Ley de Amparo. Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos.
- Ley de procedimiento Administrativo
- Ley del Trabajo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Código Fiscal de la Federación

Nivel estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca Promulgada con bando solemne el 4 de abril de 1922.
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Nivel municipal

- Bando de Policía y Gobierno Municipal del Municipio de Tlacolula de Matamoros.
- Reglamentos Internos
- Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

Somos una Administración municipal que trabaja con transparencia, atendiendo las necesidades de los ciudadanos, gestionando los apoyos gubernamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del impulso de proyectos turísticos y ecoturísticos, promoviendo la participación ciudadana.

Visión:

Ser un Municipio reconocido como pueblo mágico a través del impulso del turismo nacional e internacional, que genere crecimiento económico sustentable y sostenido, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.





ESTRUCTURA ORGANICA

1. Presidencia Municipal

1.1. Ayuntamiento

- 1.1.1. Síndica Procuradora
 - 1.1.1.1. Jefa de Unidad de Bienes Muebles e Inmuebles
- 1.1.2. Síndico Hacendario
 - 1.1.2.1. Jefe de Departamento Jurídico
- 1.1.3. Regiduría de Hacienda
- 1.1.4. Regiduría de Educación, Deporte y Cultura
- 1.1.5. Regiduría de Desarrollo Social, Salud y Bienestar
- 1.1.6. Regiduría de Desarrollo Económico y Turístico
- 1.1.7. Regiduría de Equidad de Género
- 1.1.8. Regiduría de Derechos Humanos y Normatividad
- 1.1.9. Regiduría de Fomento al Desarrollo Agropecuario y Ganadero

1.2. Áreas Staff

- 1.2.1. Secretaría Municipal
- 1.2.2. Tesorería Municipal
- 1.2.3. Director Responsable de Obras Públicas
 - 1.2.3.1. Jefe de Departamento de Infraestructura y Desarrollo Urbano
 - 1.2.3.2. Jefe de Departamento de Licitaciones
- 1.2.4. Contraloría Interna Municipal
- 1.2.5. Oficialía de Partes

1.3. Autoridades Auxiliares

- 1.3.1. Alcalde
- 1.3.2. Agentes Municipales
- 1.3.3. Presidenta del DIF Municipal





1.4. Direcciones

- 1.4.1. Dirección del DIF Municipal
- 1.4.2. Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer
- 1.4.3. Dirección General de Seguridad Pública
- 1.4.4. Dirección de Proximidad Social y Vinculación Ciudadana
 - 1.4.4.1. Unidad Municipal de Prevención del Delito, Formación Académica y Desarrollo Policial
- 1.4.5. Dirección de Movilidad y Seguridad Vial
- 1.4.6. Dirección de Educación
- 1.4.7. Dirección de Cultura
- 1.4.8. Dirección de Recursos Humanos y Recursos Materiales
- 1.4.9. Dirección de Derechos Humanos y Normatividad
- 1.4.10. Dirección de Jardines, Alumbrado Público, Limpia
 - 1.4.10.1. Jefatura de Departamento de Jardines, Alumbrado Público y Limpia
- 1.4.11. Dirección de Comercio y Mercados
- 1.4.12. Dirección de Desarrollo Social y Bienestar
 - 1.4.12.1. Jefatura de Gestión y Deportes
- 1.4.14. Dirección de Salud y Deportes
- 1.4.15. Dirección de Desarrollo Económico y Turístico
- 1.4.16. Dirección de Ecología
- 1.4.17. Dirección de Planeación, Eventos y Logística
- 1.4.18. Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

1.5. Jefaturas de Departamento

- 1.5.1. Jefatura de Departamento de Parque Vehicular
- 1.5.2. Jefatura de Departamento de Comunicación Social y Medios Digitales
- 1.5.3. Jefatura de Departamento de Asuntos Indígenas





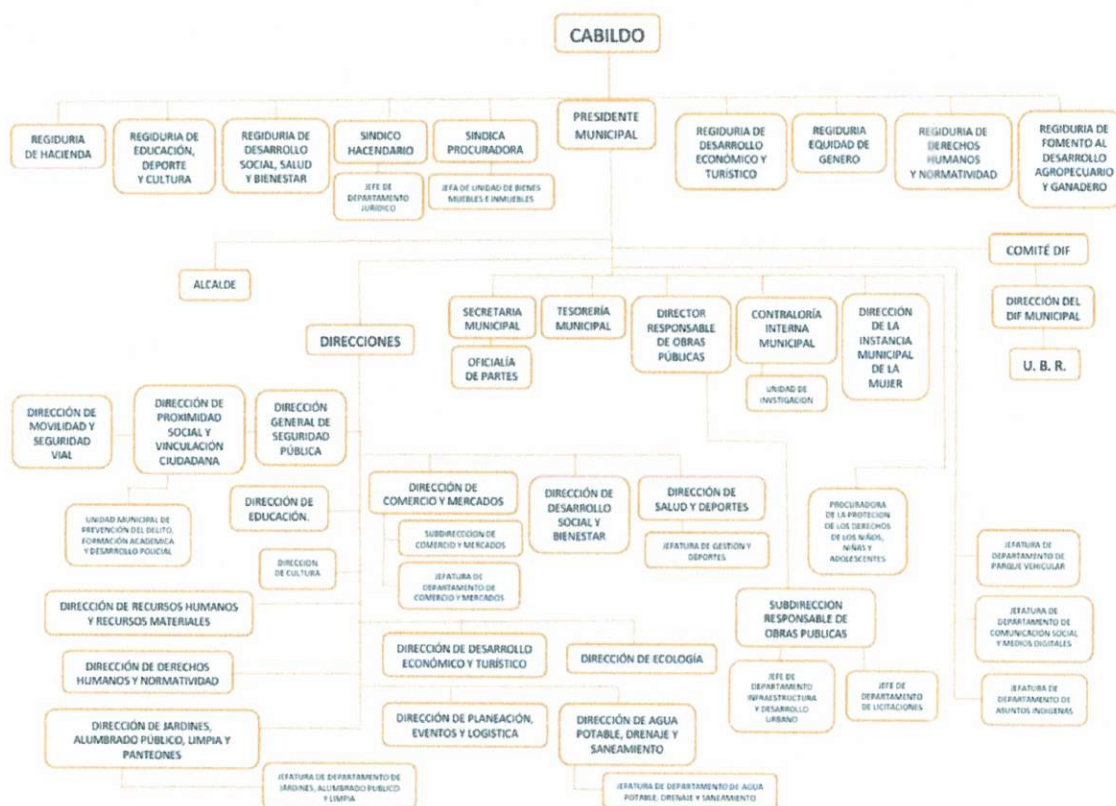
TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Municipio de
Tlacolula de
Matamoros, Oax.
10/12/2025 31/12/2027

ORGANIGRAMA



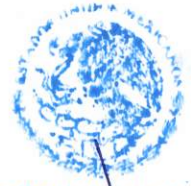
SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
08/12/2025 31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



CEDULAS DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros		MPO Tlacolula de Matamoros
Fecha de elaboración:	Enero 2025	Dpto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
Fecha de actualización:	No aplica	14/01/2025 a 31/12/2027
Puesto:	Presidente Municipal	
Superior inmediato:	No aplica	
Area de adscripción:	Presidencia Municipal	

1. Objetivo general:

Representar políticamente al Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros y administrar de forma directa el funcionamiento del gobierno municipal, con la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir en el Municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad.

2. Funciones específicas:

- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño, eficiencia y calidad de las áreas de responsabilidad que integran la administración pública municipal.
- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.
- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; y remitirlos para sus efectos a los órganos correspondientes.
- Informar a la población en sesión pública y solemne, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante los ejercicios de gobierno.
- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción.
- Promover la organización e integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpx Tlacolula de
Matamoros
Dpto Tlacolula de
Matamoros, Oax.
2025 31 12/2027

- Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración pública municipal y del avance de los planes, programas, proyectos, obras y acciones.
- Recibir e ingresar al erario municipal, los recursos provenientes de los Fondos de Participaciones, Aportaciones, que le correspondan al Municipio, así como los asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, programas, convenios o subsidios federales, vigilando la correcta administración de los mismos, así como del patrimonio municipal.
- Expedir licencias, permisos, autorizaciones o refrendos, previa presentación del Registro Federal de Contribuyentes, cuando se trate de funcionamiento o instalación de comercios lícitos.
- Crear el Comité y los subcomités Municipales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Realizar recorridos a las Agencias Municipales y Agencias de Policía, colonias, barrios y a todos los demás centros de población urbanos, suburbanos y de naturaleza agraria que conformen el territorio municipal, con el objeto de verificar la eficaz prestación de los servicios públicos municipales y recibir las demandas de la población, para proponer al Cabildo la atención que se considere viable.
- Designar y remover a los servidores de la administración pública municipal, y expedir los nombramientos respectivos.
- Celebrar acuerdos, contratos o convenios con organismos públicos, privados, instituciones educativas y centros de investigación, organizaciones civiles y comités locales, en el marco de sus facultades legales.
- Participar en eventos cívicos y conmemorativos, reuniones de trabajo que requieren la asistencia de la representación municipal y actividades de atención a la ciudadanía.
- Las demás que le confieran los ordenamientos legales y normativos en el ejercicio de las atribuciones y funciones para el buen ejercicio de gobierno en el ámbito municipal.

3. Campo decisional:

Ejecutar de forma directa las atribuciones que le otorga la constitución, el marco jurídico y la normatividad aplicable, desempeñando las responsabilidades que corresponden al ejercicio de gobierno para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal, con eficacia, eficiencia y transparencia.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpx Tlacolula de
Matamoros,
Dpto Tlacolula de
Matamoros, Oax.
2025 31 12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027

4. Puestos subordinados

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Sindicatura	Sesionar en Cabildo			
	Regidurías	Coordinar la agenda de trabajo municipal			
	Áreas staff				
	Direcciones	Delegar funciones y responsabilidades del poder ejecutivo municipal			X
Externas	Gobierno Federal		Eventual	Periódica	Permanente
	Gobierno del Estado				
	Gobiernos Municipales	Coordinación de acciones y suscripción de acuerdos			
	Instituciones Públicas			X	

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlaxcala de
Matamoros Oax.
14/12/2025 11:12:27

	Instituciones privadas				
	Instituciones educativas y de investigación				
	Organizaciones de la sociedad civil	Atención a las demandas de la ciudadanía			X
	Autoridades auxiliares y comités de Agencias, colonias y barrios.				

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Marco Jurídico Constitucional Mexicano en sus tres órdenes de gobierno.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Representante popular y/o experiencia en la administración pública federal, estatal o municipal.	2 años



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlaxcala de
Matamoros Oax.
01/01/2025 11:12:27

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros Oax
16/11/2025 31/12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Síndica Procuradora
Superior inmediato:	No aplica
Área de adscripción:	Sindicatura Municipal

1. Objetivo general:

Representar jurídicamente al Ayuntamiento; así como procurar, defender y promover la debida Administración del Erario Público y Patrimonio Municipal.

2. Funciones específicas:

- Vigilar la debida administración de los bienes del erario público y patrimonio municipal.
- Representar jurídicamente al Municipio de Tlacolula de Matamoros en los litigios en el que éste sea parte.
- Practicar, a falta del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que corresponda.
- Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias y procesos.
- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo.
- Proponer la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de la jurisdicción municipal.
- Regularizar ante la autoridad competente, la propiedad de los bienes inmuebles municipales, e inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad.
- Ejercer las acciones y oponer excepciones que procedan para la defensa administrativa y judicial de los derechos de la Hacienda Pública Municipal.
- Presentar dentro del ámbito de su competencia, denuncias y formular querellas ante el Ministerio Público; en su caso, sin perjuicio del erario municipal, otorgar perdón al inculcado cuando proceda.
- Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en el ámbito de sus atribuciones, responsabilidades y funciones.

3. Campo decisional:

Representación jurídica del ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpx: Tlacolula de
Matamoros
Dno. Tlacolula de
Matamoros Oax.
01/01/2025-31/12/2027

4. Puestos subordinados:		
Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales					
	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
Internas	Presidente Municipal	Sesiones de Cabildo	Eventual	Periódica	Permanente
	Sindicaturas	Comisiones Municipales			
	Regidurías	Agenda de trabajo			X
	Alcaldías	Gestión de la administración de justicia			X
	Dirección Jurídica	Seguimiento a los asuntos legales del Municipio			
Externas			Eventual	Periódica	Permanente
	Dependencias federales de justicia	Colaboración y coordinación de acciones institucionales			
	Dependencias estatales de justicia			X	



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpx: Tlacolula de
Matamoros,
Dno. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Oax.
01/01/2025-31/12/2027

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Marco jurídico del gobierno municipal en materia de procuración de justicia.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Representante popular y/o experiencia en la administración pública federal, estatal o municipal.	2 años
Áreas jurídicas y de procedimientos de procuración de justicia.	2 años



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



[Firma manuscrita]
1/01/2025 31/12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Síndico Hacendario
Superior inmediato:	No aplica
Área de adscripción:	Sindicatura

1. Objetivo general:

Representar jurídicamente al Ayuntamiento; así como procurar, defender y promover la debida Administración del Erario Público y Patrimonio Municipal.

2. Funciones específicas:

- Vigilar la debida administración de los bienes del erario público y patrimonio municipal.
- Representar jurídicamente al Municipio de Tlacolula de Matamoros en los litigios en el que éste sea parte.
- Practicar, a falta del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que corresponda.
- Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias y procesos.
- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo.
- Proponer la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de la jurisdicción municipal.
- Regularizar ante la autoridad competente, la propiedad de los bienes inmuebles municipales, e inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad.
- Ejercer las acciones y oponer excepciones que procedan para la defensa administrativa y judicial de los derechos de la Hacienda Pública Municipal.
- Presentar dentro del ámbito de su competencia, denuncias y formular querellas ante el Ministerio Público; en su caso, sin perjuicio del erario municipal, otorgar perdón al inculpado cuando proceda.
- Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en el ámbito de sus atribuciones, responsabilidades y funciones.

3. Campo decisional:

Representación jurídica del ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpx: Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros Oax.
10/11/2025 31/12/2027

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Sesiones de Cabildo			
	Sindicaturas	Comisiones Municipales			
	Regidurías	Agenda de trabajo			X
	Alcaldías	Gestión de la administración de justicia			X
	Dirección Jurídica	Seguimiento a los asuntos legales del Municipio			
Externas	Dependencias federales de justicia	Colaboración y coordinación de acciones institucionales	Eventual	Periódica	Permanente
	Dependencias estatales de justicia			X	

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Marco jurídico del gobierno municipal en materia de procuración de justicia.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mtro. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
10/01/2025 - 31/12/2027

7. Experiencia laboral	
Puesto o Área	Tiempo mínimo de experiencia
Representante popular y/o experiencia en la administración pública federal, estatal o municipal.	2 años
Áreas jurídicas y de procedimientos de procuración de justicia.	2 años



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mtro. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mra. Tlacolula de
Matamoros
Mra. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
14/12/2025 31/12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Regidora de Hacienda
Superior inmediato:	No aplica
Área de adscripción:	Regiduría de Hacienda

1. Objetivo general:

Representar los intereses de la comunidad en el Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, así como en cada una de sus comisiones que corresponden a la participación de la regiduría en materia hacendaria.

2. Funciones específicas:

- Vigilar que los actos de la Administración Pública Municipal se desarrollen conforme a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal.
- Integrar y asistir con derecho de voz y voto en las sesiones de cuerpo colegiado denominado cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar sobre las gestiones realizadas.
- Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución relativas a la hacienda municipal, para la debida atención de la administración pública municipal.
- Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas en materia hacendaria.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas, proyectos, obras y acciones que se ejecuten por el gobierno municipal.
- Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el Ayuntamiento.
- Recibir y solicitar información del estado financiero; cuenta pública y patrimonial del Municipio, así como de la situación en general de la administración pública municipal.
- Colaborar y participar en el seguimiento de la información requerida por las instancias fiscalizadoras de la hacienda municipal.
- Las demás que le señalen la legislación vigente y las disposiciones normativas emitidas por el Ayuntamiento.

3. Campo decisonal:

Vigilancia de los actos de Administración Pública Municipal en materia hacendaria.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mra. Tlacolula de
Matamoros,
D.F. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

4. Puestos subordinados:		
Directos	Indirectos	Total

Md: 10/01/2025
Dm: 10/01/2025
M: 10/01/2025
TAT: 2025-01-12/2027

5. Relaciones interinstitucionales					
	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Participar en sesiones de Cabildo			
	Sindicaturas	Organizar las Comisiones Municipales			
	Regidurías	Establecer la agenda de trabajo del Ayuntamiento			X
	Direcciones, Comisión de Seguridad Pública, Comisarías y áreas de la administración municipal	Solicitar atención, colaboración e información			X
			Eventual	Periódica	Permanente

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de Matamoros,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
18/11/2025 11:11/2025

Externas	Dependencias del Gobierno Federal	Reuniones de trabajo			
	Dependencias del Gobierno del Estado	Capacitación en las atribuciones y funciones del gobierno municipal		X	
	Instituciones educativas y centros de investigación	Coordinación de acciones y colaboración institucional			
	Organizaciones civiles y comités locales	Gestión social			
	Ciudadanía	Atención ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Procesos y procedimientos de la Hacienda Pública Municipal



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025 11:11/2025

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Tlacolula de
Matamoros

Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.

18/11/2025 31/12/2027

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Representante popular y/o experiencia en la administración pública federal, estatal o municipal.	2 años



SECRETARÍA

MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de

Matamoros, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mp. Tlacolula de
Matamoros

Dto. Tlacolula de
Matamoros Oax.

1AM 2025 31 12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Regidor de Educación, Deporte y Cultura
Superior inmediato:	No aplica
Área de adscripción:	Regiduría de Educación, Deporte y Cultura

1. Objetivo general:

- Representar los intereses de la comunidad en cada una de sus comisiones que corresponden y las acciones municipales en materia educativa, cultural y del deporte
- Vigilar que los actos de la Administración Pública Municipal se desarrollen conforme a lo dispuesto por las leyes y normas en las materias a su cargo.

2. Funciones específicas:

- Proporcionar servicios de atención y gestión a la ciudadanía en materia educativa.
- Integrar y asistir con derecho de voz y voto en las sesiones de cuerpo colegiado denominado cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Visitar de manera periódica los planteles Educativos de las colonias, Agencias Municipales y Agencias de Policía, que integran el municipio, realizando las gestiones que sean de su competencia, para conocer los problemas y procurar su solución.
- Atender las peticiones de los diferentes niveles educativos que soliciten la intervención de la Regiduría.
- Atender con diligencia todo trámite y gestión relacionado con las comisiones de las que formen parte, asistiendo puntualmente a las sesiones de las mismas.
- Desempeñar las funciones que le fueron asignadas a través de la Comisión de Desarrollo Social.
- Trabajar de manera conjunta con la Dirección de Educación y Cultura del gobierno municipal, para atender las diferentes necesidades en materia educativa.
- Suscribir convenios de colaboración para contribuir al desarrollo del Municipio en materia de Cultura y Deporte.
- Implementar programas, proyectos y políticas públicas que coadyuven al fomento, la divulgación y promoción de la cultura entre los habitantes del Municipio.
- Fomentar, conservar y promover las tradiciones, y costumbres del patrimonio inmaterial en el municipio.
- Coordinar las investigaciones relacionadas al sector cultural en el ámbito municipal y mantener actualizada la información estadística

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
Dho. Tlacolula de
Matamoros Oax.
11/11/2025 11/12/2027

3. Campo decisional:
Vigilancia de los actos de Administración Pública Municipal Planear y autorizar las políticas públicas destinadas a promover la cultura, el deporte y la educación en el Municipio de Tlacolula de Matamoros.

4. Puestos subordinados:		
Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales					
	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Participar en sesiones de Cabildo			
	Sindicaturas	Organizar las Comisiones Municipales			
	Regidurías	Establecer la agenda de trabajo del Ayuntamiento			X
	Direcciones, Comisión de Seguridad Pública, Comisarías y áreas de la administración municipal	Solicitar atención, colaboración e información			X

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
Dho. Tlacolula de
Matamoros Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Tlacolula de
Matamoros

Dpto. Tlaxcala de
Matamoros, Oax.

11/11/2025 31/12/2027

			Eventual	Periódica	Permanente
Externas	Dependencias del Gobierno Federal	Reuniones de trabajo			
	Dependencias del Gobierno del Estado	Capacitación en las atribuciones y funciones del gobierno municipal		X	
	Instituciones educativas y centros de investigación	Coordinación de acciones y colaboración institucional			
	Organizaciones civiles y comités locales	Gestión social			
	Ciudadanía	Atención ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Temas de educación, cultura y deporte.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

C.c.p. – Archivo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dho. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
18/11/2025 31/12/2027

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Representante popular y/o experiencia en la administración pública federal, estatal o municipal.	2 años



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dho. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Regidora de Desarrollo Social, Salud y Bienestar
Superior inmediato:	No aplica
Área de adscripción:	Regiduría de Desarrollo Social, Salud y Bienestar

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpx: Tlacolula de
Matamoros
Mpx: Tlacolula de
Matamoros Oax.
1/01/2025 31/12/2027

1. Objetivo general:

- Coordinar y operar el eficiente funcionamiento de la red municipal de salud; la atención médica a la población demandante de los servicios de salud; la infraestructura, equipamiento y el suministro de medicamentos a las unidades médicas del gobierno municipal.
- Representar los intereses de la comunidad en cada una de sus comisiones que corresponden en las materias a su cargo.

2. Funciones específicas:

- Integrar y asistir con derecho de voz y voto en las sesiones de cuerpo colegiado denominado cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Coordinar la red médica municipal.
- Integrar los Comités de Salud Municipales.
- Recolectar en los centros y Unidades de salud Municipal los medicamentos caducos.
- Integrar la información de la Red Municipal.
- Realizar sesiones de actualización médica para personal de la Red Municipal de Salud.
- Participar en acciones de prevención de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas.
- Apoyar al programa de alcoholimetría en los operativos de vialidad municipal.
- Promover, organizar y realizar Ferias de la Salud.
- Implementar y apoyar campañas de fumigación contra enfermedades transmitidas por vector.
- Implementar acciones de limpieza libre de desechos industriales y otros materiales hospederos de insectos, larvas y organismos que afectan la salud humana("descacharrización") en las colonias y Agencias del Municipio
- Coordinar y realizar las pláticas sobre enfermedades transmitidas por vector.
- Implementar la campaña de esterilización canina, que incida en la disminución de la especie canina en las calles por los efectos sanitarios.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpx: Tlacolula de
Matamoros Oax.
1/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



- Las demás funciones inherentes al área de su competencia, las que señalen las disposiciones legales aplicables, los reglamentos municipales y las asignadas directamente por indicaciones del Presidente Municipal.
- Proponer la normatividad que tenga por objeto garantizar la dignidad e integridad de las personas y grupos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.
- Proponer programas de acceso al trabajo, de asistencia social, desarrollo humano y de atención médica para personas y grupos de personas en condiciones de vulnerabilidad dentro del territorio municipal.
- Difundir los programas municipales, estatales y federales, que otorguen beneficios, apoyos, capacitación laboral, asistencia social y médica para personas y grupos de personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Vigilar las medidas tendientes a la solución de los asuntos relacionados con grupos en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio.
- Las demás que correspondan al ámbito de las atribuciones que le confieren los ordenamientos legales, reglamentos y normativos.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
2025-31/12/2027

3. Campo decisional:

Vigilancia de los actos de Administración Pública Municipal

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Participar en sesiones de Cabildo			
	Sindicaturas	Organizar las Comisiones Municipales			
	Regidurías	Establecer la agenda de trabajo del Ayuntamiento			X
	Direcciones, Comisión de	Solicitar atención,			

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



	Seguridad Pública, Comisarías y áreas de la administración municipal	colaboración e información			X
Externas	Dependencias del Gobierno Federal	Reuniones de trabajo	Eventual	Periódica	Permanente
	Dependencias del Gobierno del Estado	Capacitación en las atribuciones y funciones del gobierno municipal			
	Instituciones educativas y centros de investigación	Coordinación de acciones y colaboración institucional		X	
	Organizaciones civiles y comités locales	Gestión social			
	Ciudadanía	Atención ciudadana			X

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de Matamoros
Dpto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
16/11/2025 31/12/2027

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

C.c.p. – Archivo



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



Salud pública, programas, proyectos y en acciones de apoyo a los sectores sociales de la población.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros

01/01/2025 31/12/2027

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Representante popular y/o experiencia en la administración pública federal, estatal o municipal.	2 años
Coordinación de servicios de salud	3 años



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Regidora de Desarrollo Económico y Turístico
Superior inmediato:	No aplica
Área de adscripción:	Regiduría de Desarrollo Económico y Turístico

Mp. Tlacolula de Matamoros
M. Tlacolula de Matamoros Oax.
16/1/2025 31/12/2027

1. Objetivo general:

- Establecer y coordinar políticas públicas que estimulen el desarrollo de la actividad empresarial y productiva del Municipio, apegada a la normatividad vigente y en armonía con la sociedad, para elevar su competitividad, propiciar la generación de empleos, atracción y retención de inversiones, así como establecer mecanismos de economía social y solidaria que coadyuven al bienestar de los habitantes del Municipio.
- Promover al Municipio de Tlacolula de Matamoros como destino y referencia turística en el ámbito estatal y nacional.

2. Funciones específicas:

- Integrar y asistir con derecho de voz y voto en las sesiones de cuerpo colegiado denominado cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Coordinar políticas públicas que estimulen el desarrollo de la actividad productiva del Municipio, eleven su competitividad, propicien las condiciones necesarias para la generación de empleos, la atracción y retención de inversiones,
- Establecer mecanismos de economía social y solidaria que coadyuven al bienestar de los habitantes del Municipio.
- Coordinar y participar en reuniones, foros, ferias, congresos y otras actividades que promuevan el desarrollo económico del Municipio.
- Planear y establecer vinculación estatal, nacional e internacional, que incidan positivamente en la actividad económica del Municipio.
- Establecer alianzas con el sector productivo que permitan implementar acciones para crear y operar una bolsa de trabajo.
- Establecer la vinculación de acciones con otras áreas del Municipio, para la resolución oportuna de trámites empresariales.
- Emitir informe de resultados a la o el presidente municipal de manera periódica o en el momento que este se lo requiera.
- Promover al Municipio de Tlacolula de Matamoros en medios impresos y digitales que constituyan canales importantes a través de los cuales se compartan mensajes promocionales que invitan al visitante, además de generar material gráfico como parte de una estrategia didáctica que complemente la experiencia del turista.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



- Recabar información amplia que coadyuve a contabilizar indicadores que sirvan de referencia en cada temporada alta aplicable al Municipio y esta pueda ser un comparativo de otros destinos turísticos en el Estado.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mtro. Tlacolula de Matamoros
2025-2027
Tlacolula de Matamoros, Oax.
2025-31/12/2027

3. Campo decisional:

- Vigilancia de los actos de Administración Pública Municipal
- Regular la actividad del comercio establecido para que se cumplan con los requisitos establecidos.
- Regular la actividad turística en el Municipio de Tlacolula de Matamoros.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Participar en sesiones de Cabildo			
	Sindicaturas	Organizar las Comisiones Municipales			
	Regidurías	Establecer la agenda de trabajo del Ayuntamiento			X
	Direcciones, Comisión de Seguridad Pública, Comisarías y áreas de la administración municipal	Solicitar atención, colaboración e información			X
			Eventual	Periódica	Permanente

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mtro. Tlacolula de Matamoros,
Tlacolula de Matamoros, Oax.
2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



Externas	Dependencias del Gobierno Federal	Reuniones de trabajo		X	
	Dependencias del Gobierno del Estado	Capacitación en las atribuciones y funciones del gobierno municipal			
	Instituciones educativas y centros de investigación	Coordinación de acciones y colaboración institucional			
	Organizaciones civiles y comités locales	Gestión social			X
	Ciudadanía	Atención ciudadana			

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mx. Tlacolula de Matamoros
Dir. Tlacolula de Matamoros Oax.
10/12/2027

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
• Administración Pública, logística y organización.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mx. Tlacolula de Matamoros
Dir. Tlacolula de Matamoros Oax.
01/01/2027

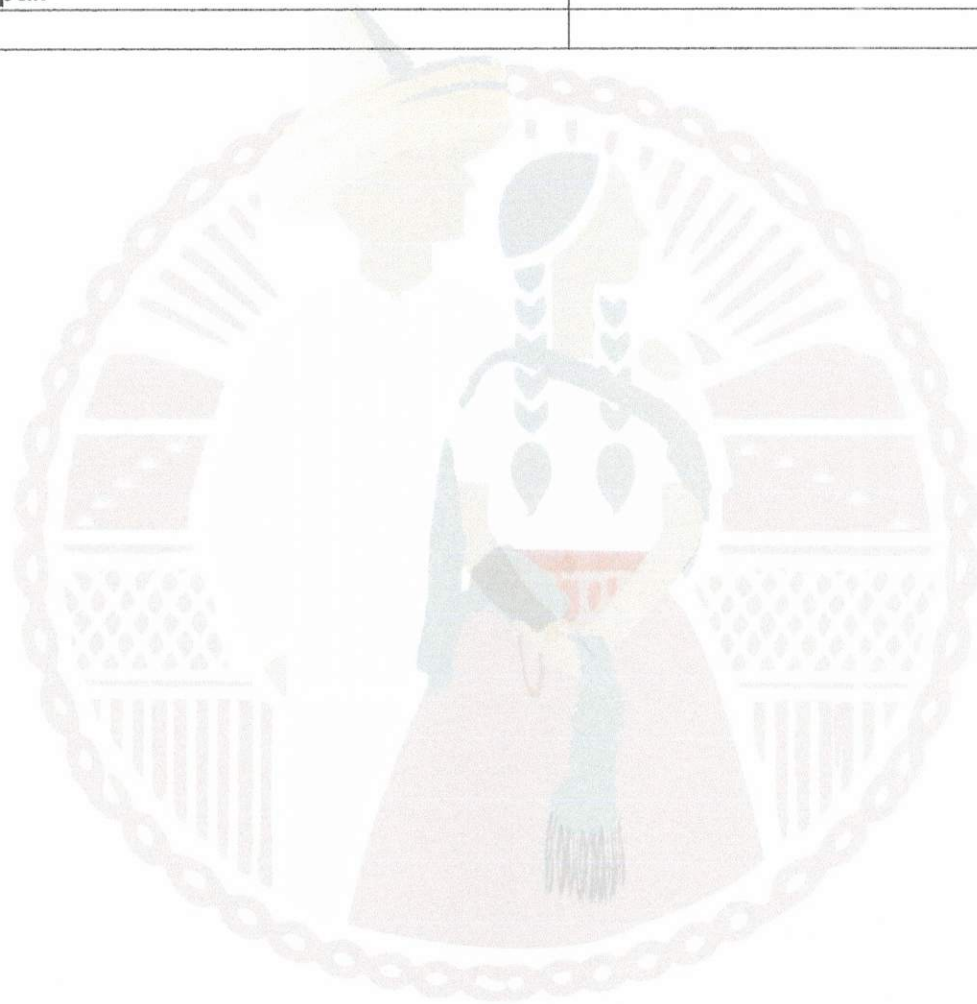
Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



- Mejora de gestión y planeación estratégica.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Oax.
31/12/2027

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Representante popular y/o experiencia en la administración pública federal, estatal o municipal.	3 años



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Regidora de Equidad de Género
Superior inmediato:	No aplica
Área de adscripción:	Regiduría de Equidad de Género

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dtto. Tlaxcala
19/12/2025 31/12/2027

1. Objetivo general:

Vigilar que los actos de la Administración Pública Municipal se desarrollen conforme a lo dispuesto por las leyes y normas en la materia a su cargo..

2. Funciones específicas:

- Integrar y asistir con derecho de voz y voto en las sesiones de cuerpo colegiado denominado cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Proponer políticas y alineamientos generales que en materia de igualdad de género deben observar el ayuntamiento y la administración.
- Promover entre los empleados municipales relaciones laborales que eviten cualquier discriminación por razón social o de género.
- Elaborar estrategias que permitan acabar con las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Realizar mecanismos para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato.

3. Campo decisional:

Vigilancia de los actos de Administración Pública Municipal

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

C.c.p. – Archivo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dtto. Tlaxcala
01/01/2025 31/12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de Matamoros
Dho. Tlacolula de Matamoros Oax.
10/11/2025 31/12/2027

Internas	Presidente Municipal	Participar en sesiones de Cabildo			X
	Sindicaturas	Organizar las Comisiones Municipales			
	Regidurías	Establecer la agenda de trabajo del Ayuntamiento			
	Direcciones, Comisión de Seguridad Pública, Comisarías y áreas de la administración municipal	Solicitar atención, colaboración e información			X
Externas	Dependencias del Gobierno Federal	Reuniones de trabajo	Eventual	Periódica	Permanente
	Dependencias del Gobierno del Estado	Capacitación en las atribuciones y funciones del gobierno municipal		X	
	Instituciones educativas y centros de investigación	Coordinación de acciones y colaboración institucional			



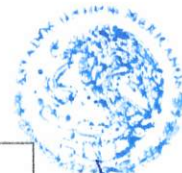
**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de Matamoros
Dho. Tlacolula de Matamoros Oax.
01/01/2025 31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

	Organizaciones civiles y comités locales	Gestión social			
	Ciudadanía	Atención ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Temas de igualdad y equidad de género.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Representante popular y/o experiencia en la administración pública federal, estatal o municipal.	2 años



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros

Dpto. Tlaxcala de
Matamoros, Oax.

Y: 2025 31 12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Regidor de Derechos Humanos y Normatividad
Superior inmediato:	No aplica
Área de adscripción:	Regiduría de Derechos Humanos y Normatividad

1. Objetivo general:

Vigilar que los actos de la Administración Pública Municipal se desarrollen conforme a lo dispuesto por las leyes y normas en las materias en su cargo.

2. Funciones específicas:

- Integrar y asistir con derecho de voz y voto en las sesiones de cuerpo colegiado denominado cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Proporcionar servicios de atención y gestión a la ciudadanía en materia de derechos humanos.
- Atender las peticiones de los ciudadanos del municipio que soliciten la intervención de la Regiduría.
- Trabajar de manera conjunta con la Dirección de Derechos Humanos y Normatividad del gobierno municipal, para atender las diferentes necesidades en la materia de derechos humanos..

3. Campo decisional:

Vigilancia de los actos de Administración Pública Municipal

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA

MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros, Coah.
01/01/2025-31/12/2027

Internas	Presidente Municipal	Participar en sesiones de Cabildo			
	Sindicaturas	Organizar las Comisiones Municipales			X
Externas	Regidurías	Establecer la agenda de trabajo del Ayuntamiento			
	Direcciones, Comisión de Seguridad Pública, Comisarías y áreas de la administración municipal	Solicitar atención, colaboración e información			X
Externas	Dependencias del Gobierno Federal	Reuniones de trabajo	Eventual	Periódica	Permanente
		Capacitación en las		X	
	Dependencias del Gobierno del Estado	atribuciones y funciones del gobierno municipal		X	
	Instituciones educativas y centros de investigación	Coordinación de acciones y colaboración institucional			

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dho. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
19/11/2025 31 12/2027

	Organizaciones civiles y comités locales	Gestión social			
	Ciudadanía	Atención ciudadana			

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Derechos humanos

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Representante popular y/o experiencia en la administración pública federal, estatal o municipal.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dho. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
AUTENTICACIÓN
Mpio. Tlacolula de Matamoros
[Firma]
01/01/2025-31/12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Regidora de Fomento al Desarrollo Agropecuario y Ganadero
Superior inmediato:	No aplica
Área de adscripción:	Regiduría de Fomento al Desarrollo Agropecuario y Ganadero

1. Objetivo general:

Vigilar que los actos de la Administración Pública Municipal se desarrollen conforme a lo dispuesto por las leyes y normas en la materia.

2. Funciones específicas:

- Integrar y asistir con derecho de voz y voto en las sesiones de cuerpo colegiado denominado cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Atender las peticiones de los ciudadanos del municipio que soliciten la intervención de la Regiduría.
- Establecer estrategias de mejoras en la producción ganadera y agropecuaria.
- Fomentar la sana competencia entre los productores ganaderos, consolidando logros en la mejora de productividad.

3. Campo decisonal:

Vigilancia de los actos de Administración Pública Municipal

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de Matamoros
Dpto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
101 2025 31 12/2027

Internas	Presidente Municipal	Participar en sesiones de Cabildo			
	Sindicaturas	Organizar las Comisiones Municipales			X
	Regidurías	Establecer la agenda de trabajo del Ayuntamiento			
	Direcciones, Comisión de Seguridad Pública, Comisarías y áreas de la administración municipal	Solicitar atención, colaboración e información			X
Externas	Dependencias del Gobierno Federal	Reuniones de trabajo	Eventual	Periódica	Permanente
				X	
	Dependencias del Gobierno del Estado	atribuciones y funciones del gobierno municipal			
	Instituciones educativas y centros de investigación	Coordinación de acciones y colaboración institucional			

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

C.c.p. – Archivo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Estat. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
1A) 2025 31 12/2027

	Organizaciones civiles y comités locales	Gestión social			
	Ciudadanía	Atención ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Administración y organización en la industria agropecuaria

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Representante popular y/o experiencia en la administración pública federal, estatal o municipal.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



PRESENCIA
MUNICIPAL
MAYOR DISTRITO DE
TLACOLULA DE
MATAMOROS
OAX.
11/12/2027

Áreas Staff

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros Oax.
14/11/2025 31/12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Secretario Municipal
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Secretaría Municipal

1. Objetivo general:

Organizar, administrar y conservar el archivo municipal; así como elaborar las actas de sesiones de cabildo; con atribuciones para expedir, certificar, suscribir y validar documentos oficiales, atendiendo a las facultades y funciones que la ley le confiere.

2. Funciones específicas:

- Organizar, administrar y conservar el archivo municipal, observando la ley de la materia.
- Controlar y distribuir la correspondencia oficial del Ayuntamiento, dando cuenta diaria al Presidente Municipal para acordar su trámite.
- Asistir a las sesiones del Cabildo con voz, pero sin voto; y elaborar las actas correspondientes.
- Dar fe de los actos del Cabildo, autorizar, expedir y certificar las copias de documentos oficiales, y suscribir y validar, con su firma, aquellas que contengan acuerdos y órdenes del Cabildo y del Presidente Municipal o que obren en sus archivos.
- Conservar los libros de actas, obteniendo las firmas de los asistentes a las sesiones.
- Expedir constancias de origen y de vecindad que le sean solicitadas, previa acreditación de la misma.
- Comunicar a los agentes municipales y de policía los acuerdos de Cabildo y las órdenes del Presidente Municipal.
- Coordinar la elaboración de los informes anuales del Presidente Municipal, auxiliándose de las instituciones del gobierno municipal.
- Compilar las leyes, bandos de policía y gobierno, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones normativas relativas a la administración pública municipal y paramunicipal, así como el Periódico Oficial del Gobierno del Estado cuando contenga disposiciones relacionadas con el Municipio.

3. Campo decisonal:

Expedir actas, constancias y certificaciones de documentos oficiales y organización del archivo del gobierno municipal.

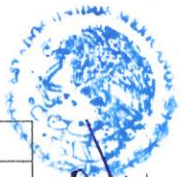
4. Puestos subordinados:

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales					
	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal			
	Sindicaturas	Levantar las actas de las sesiones de Cabildo			
	Regidurías	Seguimiento de acuerdos de Cabildo			X
	Direcciones	Participar en la agenda de trabajo del gobierno municipal			
		Colaboración con las instituciones del gobierno municipal			
			Eventual	Periódica	Permanente

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MPOU Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlaxcala de
Matamoros, Oax.
14/11/2025-31/12/2027

SECRETARÍA
MUNICIPAL
MPOU Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlaxcala de
Matamoros, Oax.
01/11/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpx. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
14/11/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias del Gobierno Federal	Suscripción de acuerdos de coordinación y colaboración institucional		X	
	Dependencias del Gobierno del Estado				
	Ciudadanía	Expedición de documentos solicitados por la ciudadanía			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Suscripción y elaboración de todo tipo de documentación oficial.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Derecho	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpro. Tlacolula de
Matamoros

Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.

10/12/2025 11:12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Tesorera Municipal
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Tesorería Municipal

1. Objetivo general:

Administrar la hacienda pública municipal y coordinar la política fiscal del Ayuntamiento, la recaudación de los impuestos, derechos, productos, contribuciones de mejoras y aprovechamientos que correspondan al municipio; así como, elaboración de los registros contables, financieros administrativos de los ingresos, egresos y presupuestos, de conformidad con las disposiciones legales y fiscales.

2. Funciones específicas:

- Área de ingresos: Formular diariamente su arqueo de caja, el detalle de los movimientos generados por el sistema de ingresos, los recibos que soporten lo cobrado y adicionalmente generarán los recibos timbrados correspondientes a las participaciones y aportaciones federales, además de las solicitadas por los contribuyentes.
- Área de Egresos: Requerir a todo solicitante de bienes, servicios o recursos económicos, el oficio dirigido al tesorero municipal y firmado por el director del área correspondiente, quien manifestará el uso y destino que se le dará a los mismos.
- Comprobación: Requerir las facturas electrónicas digitales en los términos del artículo 29 "A" del código fiscal de la federación. Los servicios personales se comprobarán mediante las relaciones de recibos timbrados que entregará la subdirección de recursos humanos que maneja el sistema de nóminas. Los servicios profesionales se comprobarán mediante facturas electrónicas.
- Justificación: Elaborar las bitácoras de combustibles y mantenimiento de la platilla vehicular, contratos de arrendamientos y servicios, resguardos de bienes de inventario, cotizaciones y cuadros comparativos de las mismas. Se anexarán fotografías y recortes de periódicos que permitan justificar y transparentar los gastos. La comprobación y justificación de la obra pública se hará en los términos requeridos por los órganos de fiscalización superior tanto estatal como federal.
- Autorización: Integrar la documentación contable acompañada de su debida comprobación y justificación, se pondrá a disposición de la comisión de hacienda municipal para su revisión y autorización, en virtud que así es requerida por las instancias fiscalizadoras de acuerdo a la legislación vigente.

3. Campo decisional:

Registros y reportes administrativos y contables del ejercicio de los recursos municipales.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



4. Puestos subordinados:		
Directos	Indirectos	Total

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dho. Tlacolula de
Matamoros (Pax)
14/12/2025 31/12/2027

5. Relaciones interinstitucionales					
	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el ejercicio financiero del gobierno municipal			
	Sindicaturas				
	Regidurías	Proporcionar los requerimientos de bienes y servicios.			X
	Instituciones del gobierno municipal				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlaxcala de
Matamoros Oax.
14/01/2025 31/12/2027

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal			
	Sindicaturas	Levantar las actas de las sesiones de Cabildo			
	Regidurías	Seguimiento de acuerdos de Cabildo			X
	Direcciones	Participar en la agenda de trabajo del gobierno municipal			
		Colaboración con las instituciones del gobierno municipal			
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpu Tlacolula de
Matamoros
Dte Tlacolula de
Matamoros Oax
11/12/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias del Gobierno Federal	Suscripción de acuerdos de coordinación y colaboración institucional		X	
	Dependencias del Gobierno del Estado				
	Ciudadanía	Expedición de documentos solicitados por la ciudadanía			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Suscripción y elaboración de todo tipo de documentación oficial.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Derecho	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Tesorera Municipal
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Tesorería Municipal

1. Objetivo general:

Administrar la hacienda pública municipal y coordinar la política fiscal del Ayuntamiento, la recaudación de los impuestos, derechos, productos, contribuciones de mejoras y aprovechamientos que correspondan al municipio; así como, elaboración de los registros contables, financieros administrativos de los ingresos, egresos y presupuestos, de conformidad con las disposiciones legales y fiscales.

2. Funciones específicas:

- Área de ingresos: Formular diariamente su arqueo de caja, el detalle de los movimientos generados por el sistema de ingresos, los recibos que soporten lo cobrado y adicionalmente generarán los recibos timbrados correspondientes a las participaciones y aportaciones federales, además de las solicitadas por los contribuyentes.
- Área de Egresos: Requerir a todo solicitante de bienes, servicios o recursos económicos, el oficio dirigido al tesorero municipal y firmado por el director del área correspondiente, quien manifestará el uso y destino que se le dará a los mismos.
- Comprobación: Requerir las facturas electrónicas digitales en los términos del artículo 29 "A" del código fiscal de la federación. Los servicios personales se comprobarán mediante las relaciones de recibos timbrados que entregará la subdirección de recursos humanos que maneja el sistema de nóminas. Los servicios profesionales se comprobarán mediante facturas electrónicas.
- Justificación: Elaborar las bitácoras de combustibles y mantenimiento de la platilla vehicular, contratos de arrendamientos y servicios, resguardos de bienes de inventario, cotizaciones y cuadros comparativos de las mismas. Se anexarán fotografías y recortes de periódicos que permitan justificar y transparentar los gastos. La comprobación y justificación de la obra pública se hará en los términos requeridos por los órganos de fiscalización superior tanto estatal como federal.
- Autorización: Integrar la documentación contable acompañada de su debida comprobación y justificación, se pondrá a disposición de la comisión de hacienda

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESENCIA
MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

municipal para su revisión y autorización, en virtud que así es requerida por las instancias fiscalizadoras de acuerdo a la legislación vigente.

3. Campo decisional:

Registros y reportes administrativos y contables del ejercicio de los recursos municipales.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el ejercicio financiero del gobierno municipal			
	Sindicaturas				
	Regidurías	Proporcionar los requerimientos de bienes y servicios.			X
	Instituciones del gobierno municipal				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Firma]
04/01/2025

Externas	Órgano Superior de Fiscalización	Presentar la cuenta pública municipal			
	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado	Gestionar y tramitar las participaciones municipales.		X	

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Administración de la hacienda pública municipal.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de registros contables, financieros administrativos de los ingresos, egresos y presupuestos municipales.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director Responsable de Obras Públicas
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección responsable de obra publica

1. Objetivo general:
Vigilar, dirigir y supervisar el cumplimiento de planes, programas y proyectos urbanos para el desarrollo del Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, ejercer atribuciones en materia de ordenamiento.

2. Funciones específicas:
• Supervisión: vigilar en todas sus etapas las obras, garantizando la seguridad de los trabajadores, ciudadanos y colindantes a la obra. • Planear, proyectar y promover proyectos de obras viales, obras pluviales y de obra pública en jurisdicción del Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros. • Integrar y expedir las bases a que deben sujetarse los procesos de licitación para la asignación de los contratos de obra pública y vigilar el apego a las leyes y reglamentos en materia. • Validar el Registro Único de Contratistas y el padrón de contratistas, conforme a lo establecido en la Ley. • Vigilar la integración oportuna de los expedientes unitarios de obras autorizadas y ejecutadas con recursos de las diferentes fuentes de financiamiento. • Planear y proyectar los recursos financieros que se deberán contemplar para el programas de obras del siguiente ejercicio fiscal. • Coadyuvar con la presentación de proyectos de obras viables necesarias que requiere la ciudadanía del municipio para su priorización y autorización Aprobar, modificar o rechazar, conforme a los planes de desarrollo urbano autorizados, los proyectos de construcciones, edificaciones, uso y cambio de suelo, obras de urbanización, régimen de propiedad en condominio, subdivisiones, fusiones, parcelaciones, relotificaciones, fraccionamientos y de las estructuras para publicidad exterior y anuncios, otorgando en caso procedente, la licencia municipal respectiva.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
GOBIERNO
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

- Otorgar licencias y permisos para construcciones, excepto aquellas que generen un impacto social o ambiental, que sean para uso comercial, industrial, para unidades habitacionales o análogas.

3. Campo decisional:

Diseño, planeación, proyección y ejecución de obra.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Reuniones de trabajo			
	Sindicaturas				
	Regidurías	atribuciones y funciones del gobierno municipal			X
	Instituciones del gobierno municipal	Coordinación de acciones y colaboración institucional			

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



[Firma manuscrita]

			Eventual	Periódica	Permanente
Externas	Dependencias del Gobierno Federal	Gestión social			
		Atención ciudadana.		X	
	Dependencias del Gobierno del Estado	Solicitar atención, colaboración e información			
	Instituciones educativas y centros de investigación				

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Diseño, planeación, proyección y ejecución de obra.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mód. Tlacolula de
Matamoros
Of. Tlacolula de
Matamoros Oax.
16/1/2025 31/12/2027

Elaboración de registros contables, financieros administrativos de los ingresos, egresos y presupuestos municipales.	2 años
--	--------

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Contraloría Interna Municipal
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Contraloría Interna Municipal

1. Objetivo general:

Área encargada de llevar a cabo auditorías y revisiones, supervisión de avance físico y financiero de los programas de inversión pública, así como el control y evaluación de la administración pública municipal

2. Funciones específicas:

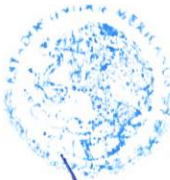
- Tramitar los asuntos encomendados a la Contraloría por parte del Presidente Municipal que así lo ameriten; desempeñar las comisiones y funciones que éste le encomiende, manteniéndolo informado sobre el desarrollo de las mismas.
- Establecer y expedir normas, políticas y manuales que regulen el funcionamiento de los procedimientos de control de la Administración Pública Municipal, siendo competente para requerir a las dependencias del Municipio y organismos desconcentrados o paramunicipales, la instrumentación de medidas complementarias para el ejercicio de facultades que aseguren dicho control.
- Participar en la formulación y ejecución de los convenios que en materia de control y evaluación de la Gestión Pública Municipal, celebre el Municipio con la Federación, el Gobierno del Estado o con los Ayuntamientos.
- Llevar a cabo revisiones, auditorías, inspecciones, evaluaciones, supervisiones, verificaciones, fiscalizaciones y su respectivo seguimiento, por acuerdo del presidente municipal, por sí, o a solicitud de las dependencias y de los organismos descentralizados, con el objeto de promover la eficiencia y eficacia en sus operaciones y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas, pudiéndose auxiliar de especialistas externos.
- Vigilar que los recursos financieros destinados a la ejecución de programas para el desarrollo del Municipio, sean enfocados a los objetivos propuestos y se apliquen con honestidad y transparencia.
- Informar al Presidente Municipal sobre el resultado de la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, que hayan sido

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



objeto de revisiones, auditorias, inspecciones, evaluaciones, supervisiones, verificaciones y fiscalizaciones.

- Levantar las actas administrativas y los pliegos de responsabilidad que procedan

3. Campo decisional:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dgo. Tlaxcala, 19
Matamoros, Oax.
19/01/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mp. Tlacolula de
Matamoros
Cmo. Mariana de
Matamoros Oax.
14/11/2025 31/12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Recepción Municipal
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Oficialía de Partes Municipal

1. Objetivo general:

Brindar atención al personal interno y externo en sus requerimientos de información; mantener el control en la recepción de correspondencia; además de brindar apoyo en actividades administrativas encomendadas para el logro y consecución de los objetivos Institucionales.

2. Funciones específicas:

- Servir a los visitantes, saludándolos, dándoles la bienvenida, y anunciándolos de forma adecuada.
- Responder, registrar y devolver las llamadas de teléfono, así como de proporcionar la información básica si es necesaria.
- Recibir y responder diariamente a los emails, notificaciones, avisos o certificados.
- Mantener la seguridad siguiendo los procesos y el control de acceso (monitorizándolo a través de pantallas, pidiendo autorizaciones, etc.).
- Actualizar las citas en el calendario, así como mantener al día las reuniones y agendas necesarias.
- Realizar otras tareas como son el fotocopiado, la impresión de documentos, el fax, etc.

3. Campo decisional:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total
0	0	0

5. Relaciones interinstitucionales

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Estado de
Oaxaca
del 2025 al 2027

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Solicitar atención, colaboración e información.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

C.c.p. – Archivo

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Alcaldía Municipal de
Tlacolula de Matamoros,
Coahuila de Zaragoza
04/01/2025-31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Gestión social Atención ciudadana	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Tlacolula de
Matamoros

Cde. Tlacolula de
Matamoros, Oax

10/1 2025 31/12/2027



Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlaxcala de
Matamoros Oax.
1/01/2025 31/12/2027

Autoridades Auxiliares

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Alcalde Municipal
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Alcaldía Municipal

1. Objetivo general:
Encargado de impartir justicia cívica en jurisdicción del Municipio de Tlacolula de Matamoros.

2. Funciones específicas:

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Honorable Ayuntamiento de
Tlacolula de Matamoros
Oax.
1/01/2025-31/12/2027

- Conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria y de los no contenciosos de su competencia que soliciten las partes, con excepción de las informaciones de dominio y ad perpetuam.
- Auxiliar al Honorable Tribunal Superior de Justicia y Jueces del Estado ajustándose al mandamiento respectivo.
- En materia civil, mercantil, familiar y vecinal o en aquellos asuntos que sean susceptibles de transacción o convenio, que no alteren el orden público ni contravengan alguna disposición legal expresa o afecten derechos de terceros.
- Conocer como Instancia mediadora de los asuntos encomendados para la conciliación y; además, los asuntos penales que se persigan a petición de parte ofendida, bajo los principios establecidos en la Ley de la Materia.
- Conocer como defensor del Ciudadano de las quejas que se presenten contra el Ayuntamiento, funcionarios representativos o administrativos de este, así como la prestación de servicios públicos, formulando las recomendaciones correspondientes.

3. Campo decisional:

Impartir justicia cívica en jurisdicción del Municipio de Tlacolula de Matamoros.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
1/01/2025 31/12/2027

	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
Externas		Reuniones de trabajo	Eventual	Periódica	Permanente
	Dependencias del Gobierno Federal				X
	Dependencias del Gobierno del Estado	atribuciones y funciones del gobierno municipal		X	
	Instituciones educativas y centros de investigación	Coordinación de acciones y colaboración institucional.			
		Gestión social			
		Atención ciudadana			

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mp. Tlacolula de
Matamoros

Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.

16/01/2025 31/12/2027

Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de informes y comprobantes financieros.	2 años

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Agente Municipal o de Policía
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Agencia Municipal

1. Objetivo general:
Los agentes municipales y de policía actuarán en sus respectivas demarcaciones y tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener, en términos de esta Ley y disposiciones complementarias, el orden, la tranquilidad y la seguridad de los habitantes del lugar donde actúen.

2. Funciones específicas:
• Vigilar el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos que expida el Ayuntamiento, así como las disposiciones legales federales y estatales y reportar al Presidente Municipal, las violaciones a las mismas. • Informar al Presidente Municipal de todos los asuntos relacionados con su cargo. • Cuidar el orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos del lugar; reportando ante los cuerpos de seguridad pública las acciones que requieran de su intervención. • Promover el establecimiento de los servicios públicos y vigilar su funcionamiento.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
M. H. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlaxcala de
Matamoros, Oax.
11/01/2025 31/12/27

- Promover la integración de comités de colaboración ciudadana como coadyuvantes en las acciones de bienestar de la comunidad.
- Informar anualmente a la asamblea general de la población, sobre el monto, destino y aplicación de los recursos proporcionados por el Ayuntamiento, y de las labores de gestión realizadas.
- Informar al Ayuntamiento sobre el destino y aplicación de los recursos ministrados por éste y remitirle en forma mensual la documentación comprobatoria respectiva; así informar al Ayuntamiento la recaudación por concepto agua que hayan realizado, por sí o a través de sus comités.
- Cuidar y proteger los recursos ecológicos con sujeción a la ley aplicable.
- Participar en el Concejo de Desarrollo Social Municipal para la priorización de sus obras.

3. Campo decisional:

Administrar la Agencia Pública Municipal que le corresponda, para poder cubrir las necesidades existentes en su Agencia.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías				

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Módulo Tlacolula de
Matamoros
Calle Tlacolula de
Matamoros, Oax.
14/11/2025 31/12/2027

	Direcciones	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	Eventual	Periódica	Permanente
			X		

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros

Dpto. Tlacolula de
Matamoros Oax.
14/12/2025 31/12/2027

No aplica
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	1 años
Elaboración de informes y comprobantes financieros.	1 años

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Presidenta Municipal
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	DIF Municipal

1. Objetivo general:
Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias del Municipio de Tlacolula de Matamoros y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento del tejido social.

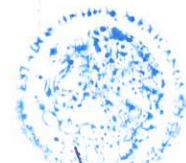
2. Funciones específicas:
• Coordinar el Sistema Municipal de Asistencia Social pública y privada • Establecer las prioridades en materia de asistencia social • Promover y prestar los servicios de asistencia social a los que se refiere la Ley Estatal de Salud • Promover el Desarrollo de la Familia y la comunidad municipal • Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social de capacitación para el trabajo de los sujetos de la asistencia social • Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Municipio de Tlacolula de
Matamoros, Oax.
10/12/2025 11:12:07

- Proponer en su carácter de administrador del patrimonio de la beneficencia pública, programas de asistencia social que contribuya al uso eficiente de los bienes que lo componen
- Fomentar y apoyar la sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias y entidades
- Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad o en situación de vulnerabilidad.
- Llevar a cabo acciones en materia de prevención y de rehabilitación de personas con discapacidad en centros no hospitalarios, con sujeción a la Ley Estatal de Salud
- Realizar y promover estudios e investigaciones sobre asistencia social, con la participación, en su caso, de las autoridades asistenciales de la federación, del estado y otros municipios, así como el fomento y promoción de conferencias, talleres, congresos, cursos, capacitaciones y, en general, cualquier medio que tienda a favorecer a la sociedad en el desarrollo integral de la familia

3. Campo decisonal:

Brindar certeza jurídica sobre la capacidad de acción pública, regulando las facultades y obligaciones con sus funciones para garantizar los principios de equidad, legalidad, imparcialidad, y profesionalismo en el desarrollo de las mismas.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
		Atender las indicaciones del Presidente			

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
1/01/2025 31/12/2027

Internas	Presidente Municipal	Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
	Dependencias				
			Eventual	Periódica	Permanente



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025 31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Alcaldé
Ayuntamiento
Tlacolula de
Matamoros, Oax.
11/11/2025

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
		Gestión social			
		Atención ciudadana			
					X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA

DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Oax. Tlacolula de
Matamoros Oax.
14/12/2025 11/12/2027



Direcciones



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Oax. Tlacolula de
Matamoros Oax.
07/12/2025 07/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



[Firma]
Municipio de Tlacolula de Matamoros
Dpto. Tlacolula de Matamoros Oax.
101 2025 31/12/20

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director del DIF Municipal
Superior inmediato:	Presidenta del DIF Municipal
Área de adscripción:	Dirección del DIF Municipal

1. Objetivo general:

Promover el bienestar social y brindar para conseguirlo servicios de asistencia social en todo el municipio y dar orientación, canalización, atención y prevención a toda persona que necesite atención fisioterapéutica del municipio Tlacolula de Matamoros, promoviendo en las familias y en la sociedad un plan de cultura de inclusión e igualdad de los derechos de las personas con discapacidad.

2. Funciones específicas:

- Atender las necesidades de las familias, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, que contribuya en el bienestar social.
- Asistir a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica, médica y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- Difundir los programas, acciones y servicios de asistencia social, que contribuyan al desarrollo integral de la familia y del grupo familiar.
- Establecer, organizar, coordinar y ejecutar programas, acciones y servicios de prevención de la discapacidad, y tratamiento rehabilitatorio no hospitalario de la discapacidad, así como favorecer la integración social de personas con discapacidad.
- Realizar dentro de la comunidad actividades para la prevención y detección oportuna de la discapacidad.
- Dar pláticas de orientación e información en materia de discapacidad en la unidad, escuelas, centros de salud o la instancia que la solicite.

3. Campo decisional:

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ACUSTAS
SECRETARÍA
MUNICIPAL
01/02/2025 13:12/2025

Brindar certeza jurídica sobre la capacidad de acción pública, regulando las facultades y obligaciones con sus funciones para garantizar los principios de equidad, legalidad, imparcialidad, y profesionalismo en el desarrollo de las mismas.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dto. Tlacolula de
Matamoros Oax.
01/01/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.		X	
		Gestión social			X
		Atención ciudadana			

6. Perfil deseado del puesto	
Preparación académica	
Nivel profesional	
Conocimientos generales	
Administración Pública Municipal	
Conocimientos específicos	
Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.	

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Municipio de Tlacolula de
Matamoros
Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/12/2025 31/12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director (a) de la Instancia Municipal de la Mujer
Superior inmediato:	Presidenta del DIF Municipal
Área de adscripción:	Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer

1. Objetivo general:

Promover y fomentar las condiciones que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, la no discriminación, el ejercicio pleno de todos los derechos y su participación en la vida social, económica, cultural y política.

2. Funciones específicas:

- Promover políticas de prevención y atención de la violencia contra la mujer.
- Promover políticas de igualdad de condición y oportunidades entre mujeres y hombres, para lograr el empoderamiento y la eliminación de brechas y desventajas de género.
- Supervisar la programación de eventos masivos, conferencias y talleres.
- Concertar acciones para la realización de eventos masivos; conferencias y talleres en
- Coordinación con otras instituciones.
- Coadyuvar en los planes y programas de instituciones que incluyan la equidad de género, como parte de su línea de acción y dar el seguimiento correspondiente.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.
- Generar el impulso, apoyo, diseño y ejecución de las políticas de igualdad, así como las estrategias y acciones con perspectiva de género, que garanticen el desarrollo integral, la no violencia y la no discriminación de las mujeres del Municipio.
- Promover la perspectiva y equidad de género mediante la participación de las mujeres en la toma de decisiones, para el diseño de los planes, programas y proyectos del Gobierno Municipal.

3. Campo decisional:

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
MAYOR SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Tlacolula de Matamoros, Oax.
2025-11-12/2027

Impulsar y Fortalecer el desarrollo equilibrado en el municipio, a través del respeto a los derechos de las mujeres, promoviendo la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres del Municipio de Tlacolula de Matamoros.

4. Puestos subordinados:		
Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales					
	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros

Dpto. Tlaxcala de
Matamoros Oax.
14/11/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.			
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Atención a Víctimas de Violencia

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Programas de apoyo a víctimas de violencia	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
14/11/2025 31/12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director General de Seguridad Publica
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Obras Públicas

1. Objetivo general:

Planear y ejecutar las obras públicas municipales que contribuyan al bienestar social de la población del municipio.

2. Funciones específicas:

- Dirigir la planeación, programación, contratación, ejecución y evaluación de las obras públicas aprobadas por el H. Ayuntamiento, cumpliendo con la normatividad en la materia de manera oportuna y con la mejor calidad para dar atención a las peticiones, denuncias y necesidades que demanda la ciudadanía del Municipio.
- Cumplir la normatividad aplicable dependiendo de la procedencia de los recursos para la ejecución de las obras públicas que se requieran en el municipio y aplicar los fondos asignados de manera eficaz y eficiente.
- Ejecutar las obras públicas en el territorio municipal, contribuyendo en el mejoramiento de los niveles de rezago social, la calidad de vida a la ciudadanía y el bienestar de la población, a través de una adecuada planeación, programación, seguimiento físico y financiero, funcionamiento adecuado y vida útil del proyecto; con el eficiente aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Las demás funciones inherentes al área de su competencia, las que señalen las disposiciones legales aplicables, los reglamentos municipales y las asignadas directamente por indicaciones del Presidente Municipal.

3. Campo decisonal:

Dirigir y coordinar la planeación, programación, elaboración de proyectos; así como los procedimientos de contratación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras públicas municipales.

4. Puestos subordinados:		
Directos	Indirectos	Total

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/11/2025 31/12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros Oax.
11/11/2025 31/12/2027

5. Relaciones interinstitucionales					
	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MDM Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
Matamoros, Oax.
14/11/2024 11:12:00

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Planeación, integración de expedientes y ejecución de obras públicas municipales.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Dirección de obras pública	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlaxcala
Académicos Oax.
14/1/2025 11:12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director General de Seguridad Publica y Protección Ciudadana
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección General de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

1. Objetivo general:

- Preservar la seguridad de los ciudadanos y visitantes del municipio, de sus bienes.
- Hacer cumplir las leyes y reglamentos que están en vigor en el Municipio de Tlacolula de Matamoros.

2. Funciones específicas:

- Capacitar, actualizar e instruir a los elementos que integren el cuerpo de Seguridad Pública.
- Coadyuvar con las dependencias federales, gubernamentales, estatales.
- Colaborar y auxiliar a las diferentes autoridades de los tres niveles de gobiernos, en términos de la legislación aplicable.
- Dar a conocer inmediatamente a la autoridad competente, de la probable existencia de un delito del cual tenga conocimiento y que deba perseguirse de oficio, informando todos los datos que tuviera, poniendo a disposición a los presuntos imputados si hubieran sido detenidos.
- Emitir opiniones técnicas para la adquisición de equipo y material destinados a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
- Mantener en condiciones de máxima seguridad los depósitos de armamentos y municiones, así como tener un estricto control de los mismos.
- Intervenir, promover e implementar los mecanismos de coordinación establecidos en los convenios en los que el municipio sea parte, cuya finalidad sea la cooperación y ayuda mutua en materia de seguridad pública y la procuración de justicia.
- Establecer y fortalecer un servicio de comunicación que reciba los reportes de la comunidad, sobre las emergencias, faltas y delitos de que tenga conocimiento.
- Detectar las necesidades de capacitación, actualización y adiestramiento de los elementos operativos, y llevar a cabo los trámites que sean necesarios para

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



satisfacer tales requerimientos, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Vigilar que los elementos operativos actúen con respeto a los derechos humanos de los ciudadanos.

3. Campo decisional:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



			Eventual	Periódica	Permanente
Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.		X	
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Desarrollo organizacional en materia de seguridad pública.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

RESIDENCIA
MUNICIPAL
Dpto. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
10/12/2025 3:12:00 PM

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula
Matamoros, Oax.
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025 9:11:11 AM



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dto. Tlaxiaco de
Matamoros, Oax.
11/11/2025 31/12/2027

Elaboración de proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional en materia de seguridad publica	2 años
---	--------

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Proximidad Social y Vinculación Ciudadana
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Proximidad Social y Vinculación Ciudadana

1. Objetivo general:
Brindar apoyo y mantener el dialogo con los ciudadanos del Municipio de Tlacolula de Matamoros, a través de la coordinación estrecha con las autoridades municipales, estatales y federales.

2. Funciones específicas:
• Brindar seguridad a los ciudadanos del municipio a través de la atención y prevención del delito. • Garantizar la integridad física, patrimonial, los derechos y libertades de las personas, así como preservar el orden y la paz públicos. • Promover y Gestionar la certificación de los elementos que integran el cuerpo policial ante las Instancias Correspondientes. • Auxiliar en la verificación de las normas y lineamientos que permitan validar y operar en forma ágil y eficiente los procedimientos de reclutamiento, contratación, ascensos y promociones del personal. • Supervisar que todos sus subordinados ejerzan de modo real y efectivo las funciones que les correspondan por razón de su jerarquía o cargo, sin absorber ni invadir las competencias ajenas, contribuyendo así a la eficacia del conjunto y a la satisfacción interior de los mismos. • Aplicar en todo momento el respeto a los derechos humanos de las personas, evitando actos deshonestos e ilegales, que afecten el buen nombre de la Dirección.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dto. Tlaxiaco de
Matamoros, Oax.
01/11/2025 31/12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Módulo Tlacolula de
Matamoros
01/04/2025-31/12/2027

- Evaluar, proponer e implementar programas de Prevención del delito, con apoyo de instituciones de los tres órdenes de gobierno para socializar los programas de erradicación de la violencia y prevenir la violencia infantil y juvenil.

3. Campo decisonal:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total
0	0	0

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlaxcala
Matamoros, Tlax.
01/04/2025-31/12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



ESTADO DE OAXACA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros Oax.
14/12/2025 31 12/2027

			Eventual	Periódica	Permanente
Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dpto. Tlacolula de
Matamoros Oax.
01/12/2025-31 12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Tlacolula de Matamoros, Oax.
14/11/2025 11:12/2025

Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años
--	--------

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Movilidad y Seguridad Vial
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Movilidad y Seguridad Vial

1. Objetivo general:
Dependencia encargada de regular el tránsito peatonal y de vehículos, las vialidades, la prevención y atención de siniestros, y accidentes vehiculares, en cuyos aspectos técnicos de estudio y análisis coadyuvará para salvaguardar la integridad y derechos de las personas.

2. Funciones específicas:
• Dirigir, Controlar y Vigilar que el personal que la conforma se conduzca con estricto apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos de las personas. • Verificar que la operación de servicios auxiliares en materia de tránsito, señalización y semaforización se efectúen conforme a la normatividad. • Ordenar y supervisar los proyectos técnicos en materia de tránsito peatonal y vehicular. • Supervisar el programa general de mantenimiento y verificación a la señalización y semaforización vial. • Establecer y regular los horarios para el uso de la vía pública para la realización de maniobras de carga y descarga por toda clase de vehículos. • Ordenar la inspección sobre el funcionamiento y estado que guardan los vehículos que circulan en el municipio, mediante revisiones periódicas. • Imponer Infracciones a las personas que infrinjan los Reglamentos de Vialidad con apego a la Ley de Ingresos vigente y a este Bando de Policía y Gobierno.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/11/2025 11:12/2025

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio Tlacolula de
Matamoros

San Tlacolula de
Matamoros, Oax.
14/11/2025 31/12/2027

- Realizar el retiro de obstáculos de la vía pública, con la finalidad de que se garantice un flujo constante de las unidades de motor y que se permita estacionarse en lugares permitidos.

3. Campo decisional:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total
0	0	0

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
2025-31-12-2027

			Eventual	Periódica	Permanente
Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mémo: Tlacolula de
Matamoros
Dir. Tlacolula de
Matamoros Oax.
10/12/2025 31/12/2027

Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años
--	--------

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Educación
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Educación

1. Objetivo general:
Encargado de promover el desarrollo educativo del Municipio, a través de programas de impulso y fortalecimiento de las actividades educativas para la población.

2. Funciones específicas:
• Coadyuvar en la elaboración programas de enseñanza para los planteles educativos dependientes de la administración municipal. • Instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones de educación básica obligatoria del Municipio de Tlacolula de Matamoros, para llevar a cabo programas de nivelación escolar con alumnos de bajo rendimiento. • Impulsar convenios de intercambio educativo. • Instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones públicas o privadas para estimular a los alumnos de excelencia académica de educación básica obligatoria en el Municipio. • Diseñar e implementar programas públicos municipales para mejorar el acceso a educación de calidad, reducir el analfabetismo y ofrecer las condiciones para que la población incremente su grado de escolaridad. • Instrumentar proyectos para el mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los centros educativos, canchas, centros deportivos, museos, observatorios y bibliotecas dependientes de la Dirección de Educación. • Fomentar e impulsar actividades que exaltan los valores cívicos del municipio, del Estado y de nuestro país

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros Oax.
14/01/2025 31/12/2027

3. Campo decisional:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías				
	Direcciones	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros

Edo. Tlaxcala de
Matamoros, Oax.
14/11/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros

Dpto. Tlaxcala de
Matamoros, Oax.

14/1/2025 31/12/2027

propuestas de mejora en los procesos de
organización institucional.

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Cultura
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Cultura

1. Objetivo general:

Diseñar e implementar políticas públicas que fomenten y fortalezcan la identidad cultural, el desarrollo artístico y cultural, impulsar programas y proyectos que eleven el acceso a la iniciación y formación artística, así como al goce de la agenda cultural para todos los habitantes del Municipio.

2. Funciones específicas:

- Dirigir, planear e implementar programas, proyectos y políticas públicas que coadyuven al fomento, la divulgación y promoción de la cultura y el arte entre los habitantes del Municipio.
- Fomentar y promover las tradiciones, artes y costumbres de las agencias, barrios, colonias, fraccionamientos y secciones del Municipio.
- Promover y conservar el patrimonio inmaterial del Municipio, así como implementar acciones de investigación en la materia.
- Desarrollar políticas públicas para la creación, el reconocimiento y apoyo de proyectos comunitarios artísticos y culturales.
- Organizar los eventos vinculados a las actividades culturales tradicionalmente representativos del Municipio, así como otros programas y acciones que por su naturaleza se consideren relevantes.
- Fomentar las tradiciones culturales del Municipio mediante la organización de espectáculos, fiestas populares y demás actividades recreativas permitidas por la Ley, mismas que habrán de vincularse para impulsar la economía de la población.
- Promover y realizar actividades y eventos que persigan fines culturales y artísticos y aquellos que permitan elevar el nivel cultural de la comunidad, con perspectiva en derechos humanos e inclusión.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mun. Tlacolula de
Matamoros

Fin. Tlacolula de
Matamoros, Oax.

13/12/2025 31/12/2027

3. Campo decisional:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpo. Tlacolula de
Matamoros
Dir. Tlacolula de
Matamoros Oax.
14/11/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Recursos Humanos y Recursos Materiales
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Recursos Humanos y Recursos Materiales

1. Objetivo general:

Administrar los bienes muebles propiedad del Municipio, el capital humano y los recursos materiales que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

2. Funciones específicas:

- Normar los criterios y procedimientos para la contratación del capital humano, adquisición de bienes y servicios, ingreso y egreso de bienes al almacén y los relacionados con el resguardo del patrimonio municipal.
- Establecer las directrices y procedimientos para integrar el padrón de proveedores municipal y autorizar su registro.
- Coordinar la adecuada administración de personal y de recursos materiales con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.
- Proponer la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Honorable Ayuntamiento.
- Tramitar las renunciaciones de los servidores públicos de la administración municipal.
- Promover y mantener relaciones laborales y sindicales sanas que propicien la paz laboral.

3. Campo decisonal:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Miguel Alemán
Miguel Alemán
1910 Tlacolula de Matamoros
1911 Tlacolula de Matamoros

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total
0	0	0

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Municipio de Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros Oax.
14/11/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca
Dpto. Tlacolula de Matamoros, Oax.
Tel. 071 2 22 11 11

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Derechos Humanos y Normatividad
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Derechos Humanos y Normatividad

1. Objetivo general:

Promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de los habitantes del Municipio de Tlacolula de Matamoros; así como realizar los proyectos para la formulación, modificación o reforma de los reglamentos y normatividad que le encomiende el Honorable Cabildo para que rijan en este Municipio.

2. Funciones específicas:

- Promover la capacitación en derechos humanos a los cuerpos de seguridad pública del Municipio y al personal adscrito a las diferentes áreas de la administración municipal; para que sus actuaciones vayan encaminadas a respetar y proteger los derechos humanos de las y los habitantes del Municipio de Tlacolula de Matamoros.
- Brindar atención a las y los habitantes del Municipio de Tlacolula de Matamoros, que consideren que algún funcionario o servidor público municipal, lo haya violentado en sus derechos humanos, auxiliándolo en su caso, para que sea canalizado ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que se le reciba su queja mediante cualquiera de las formas previstas por el artículo 48 de la Ley General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
- Vigilar que las dependencias municipales cumplan con el principio de transversalidad en materia de Derechos Humanos y no discriminación en cualquiera de sus formas.
- Diseñar e implementar campañas de difusión y promoción de los derechos humanos.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MEX. Tlacolula de Matamoros
Asesoría Jurídica
18/01/2025-31/03/2025

- Proponer reformas o adiciones a la reglamentación municipal, en la que se promuevan, respeten y garanticen los derechos humanos.

3. Campo decisional:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total
0	0	0

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías				
	Direcciones	Establecer mecanismos de coordinación con las			

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Módulo Tlacolula de
Matamoros
Tlacolula de
Matamoros, Oax.
14/12/2025 11:14:00

		instituciones municipales.			
Externas			Eventual	Periódica	Permanente
	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENTE

Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Dirección de Jardines, Alumbrado Público, Limpia y Panteones
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Director de Jardines, Alumbrado Público, Limpia y Panteones

1. Objetivo general:
Planear y supervisar la operación eficiente de los servicios de alumbrado público y edificios Municipales y panteones municipales.

2. Funciones específicas:
- Servir a los visitantes, saludándolos, dándoles la bienvenida, y anunciándolos de forma adecuada. - Dirigir y supervisar programas y proyectos de mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes y de esparcimiento, tales como parques y jardines. - Supervisar la administración de los panteones municipales así como su mantenimiento.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



- Formular, planear y organizar los trabajos de mantenimiento a la infraestructura urbana.
- Establecer y coordinar programas de participación de la comunidad, para la prestación de los servicios públicos Municipales.
- Presenciar toda inhumación, cerciorarse de que el cadáver perteneció a una persona real y entregar a los interesados inmediatamente después, la constancia que acredite dicha inhumación en la cual, invariablemente, se expresarán: el nombre del fallecido, la fecha de su entierro, el panteón, el número de cuadro, de línea y de fosa.
- Cuidar de que la inhumación de los cadáveres no se efectúe sino después de veinticuatro horas de ocurrido el fallecimiento, salvo el caso de que deba hacerse con urgencia por mandato de la autoridad competente.

3. Campo decisional:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.





TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dir. Tlacolula de
Matamoros Oax.
01/01/2025 31/12/2027

Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías				
	Direcciones	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
			Eventual	Periódica	Permanente

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dir. Tlacolula de
Matamoros Oax.
01/01/2025 31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

MOD. 01/2025
Eduardo...
14/01/2025

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Nivel profesional

Conocimientos generales

Administración Pública Municipal

Conocimientos específicos

Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral

Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Comercio y Mercado
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Comercio y Mercado

1. Objetivo general:

Le corresponde hacer cumplir las disposiciones municipales en materia de comercio establecido, comercio en vía pública y mercados, a través de los comisionados o inspectores municipales.

2. Funciones específicas:

- Ordenar la inspección y vigilancia al Comercio Establecido, vía pública y mercados, con la finalidad de que toda actividad comercial se realice con apego a la normatividad, cuenten con permiso para la actividad comercial que desarrollen y se encuentren al corriente en el pago de sus contribuciones fiscales.
- Vigilar que se respete el número de vendedores ambulantes registrados y evitar la instalación de nuevos puestos.
- Aplicar las sanciones previstas por las violaciones al presente Bando, a los reglamentos y disposiciones legales en materia de Comercio, de conformidad con la Ley de Ingresos.
- Regular el comportamiento de los comerciantes en vía pública y mercado.
- La supervisión de los espectáculos y diversión pública que se realicen en el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.
- Vigilar que los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, cumplan con las disposiciones y reglamentos que regulan su funcionamiento.
- Vigilar y supervisar los sitios que expendan alimentos y bebidas para uso y consumo directo de la población cuidando que se encuentren fuera de riesgo sanitario, a fin de preservar y mejorar la salud individual y colectiva de los habitantes, así como la constancia de sus cursos de capacitación.

3. Campo decisional:

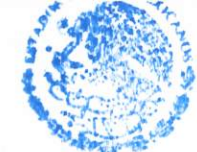
Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dir. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
Ene 2025 31 12/2027

4. Puestos subordinados:		
Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales					
	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros Oax.
14/01/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

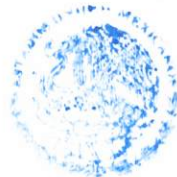
7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Municipio de
Matamoros
Dpto. Tlaxcala de
Matamoros, Oax.
14/11/2025 31/12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Desarrollo Social y Bienestar
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Desarrollo Social y Bienestar

1. Objetivo general:

Implementar acciones y programas para combatir la marginación y la pobreza, diseñar e implementar políticas públicas que estimulen el desarrollo de la actividad productiva del Municipio, eleven su competitividad, propicien las condiciones necesarias para la generación de empleos, la atracción y retención de inversiones, así como establecer mecanismos de economía social que coadyuven al bienestar de los habitantes del Municipio

2. Funciones específicas:

- Establecer el padrón de beneficiarios de programas sociales, en coordinación con los gobiernos estatal y federal.
- Difundir las convocatorias para los diferentes programas de desarrollo social del gobierno municipal, estatal y federal.
- Proporcionar información socioeconómica que sea requerida por las dependencias de la Administración Pública Estatal y Federal que oferten programas sociales del Municipio.
- Diseñar e implementar programas de Economía Social que generen bienestar en los habitantes del Municipio.
- Desarrollar programas y acciones que impulsen la creación y fomento del empleo.
- Informar a las dependencias estatales y federales relativo al padrón de beneficiarios de programas de desarrollo social y humano, con el propósito de asegurar la equidad y la eficacia.

3. Campo decisional:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.





TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpx. Tlacolula de
Matamoros
Dir. Tlacolula de
Matamoros Oax
14/11/2025 11:12:12

4. Puestos subordinados:		
Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales					
	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías				
	Direcciones	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



ESTADO DE OAXACA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dir. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
14/12/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Salud y Deporte
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Salud y Deporte

1. Objetivo general:

Aplicar los programas de prevención y atención sanitaria que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tlacolula de Matamoros.

2. Funciones específicas:

- Promover y difundir en el Municipio de Tlacolula de Matamoros programas de prevención y atención a la salud pública.
- Impulsar la integración de Comités de Salud en agencias y colonias para fortalecer los hábitos de higiene y el cuidado de la salud.
- Expedir y verificar periódicamente las tarjetas de control sanitario y llevar el registro del Padrón de las y los sexoservidores asentados dentro de la municipalidad.
- Inspeccionar sitios en que expendan alimentos y bebidas para uso y consumo directo de la población, cuidando se encuentren fuera de riesgos sanitarios, a fin de preservar y mejorar la salud individual y colectiva de los habitantes.
- Realizar brigadas periódicas de orientación, control y empadronamiento de las y los sexoservidores en los establecimientos y lugares de ejercicio de la prostitución, observando la legislación y el respeto a los derechos humanos.
- Detectar oportunamente enfermedades de transmisión sexual en las y los sexoservidores inscritos en el padrón sanitario y en su caso establecer un programa de control y seguimiento para su atención ante las instancias médicas correspondientes.
- En coordinación con el Departamento para el Desarrollo Integral de la Familia brindar atención, y en su caso, canalizar a las personas menesterosas y a los enfermos mentales a las instituciones competentes.

3. Campo decisonal:

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlaxcala de
Matamoros Oax.
14/11/2025 31/12/2027

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mp. Tlacolula de
Matamoros
Oax
1-1-2025 31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Municipio de Tlacolula de
Matamoros
Oaxaca
12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Económico y Turístico
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Económico y Turístico

1. Objetivo general:

Establecer políticas que fortalezcan el crecimiento económico, la identidad cultural, promover e impulsar la multiculturalidad, gestionar las actividades que promuevan el conocimiento y la convivencia social, que posicionen al Municipio de Tlacolula de Matamoros a nivel local, nacional e internacional; e impulsen la actividad y el desarrollo turístico del municipio.

2. Funciones específicas:

- Establecer los principios, políticas y programas que conduzcan el desarrollo turístico en el municipio.
- Participar en reuniones, congresos y otras actividades, para promover la actividad turística del municipio y su crecimiento económico.
- Diseñar e implementar proyectos integrales que permitan fomentar el turismo en el municipio y lograr su desarrollo económico.
- Coordinar e instrumentar programas y acciones que promuevan el arte, la creatividad, el conocimiento, el patrimonio cultural, la diversidad, la multiculturalidad y la convivencia con todos los habitantes del municipio.
- Programar actividades artísticas, culturales y de formación, así como verificar su realización, organización y logística.
- Realizar acciones tendientes a la consecución, administración y difusión de espacios dedicados al diálogo social, la cultura y el turismo.
- Delinear y coordinar los programas, productos y acciones en materia turística, incluyendo las relacionadas con la movilidad, recepción, atención, estancia y disfrute de los visitantes y turistas a la demarcación municipal.

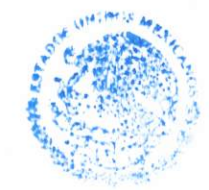
3. Campo decisional:

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpco. Tlacolula de
Matamoros

Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.

10/11/2025 31/12/2027

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total
0	0	0

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
10/12/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
14/11/2025 31/12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Ecología
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Ecología

1. Objetivo general:

Planear, operar, participar, sancionar, dictaminar, autorizar o negar licencias y permisos en materia de Equilibrio Ecológico y de la Protección Ambiental, para la prevención y control de la contaminación visual, arbolado urbano, y emisión del ruido.

2. Funciones específicas:

- Participar en la elaboración, revisión y ejecución de los planes y programas municipales de desarrollo urbano, de equilibrio ecológico y protección ambiental, tomando en consideración criterios sustentable.
- Aplicar las medidas de seguridad que se requieran e imponer las sanciones en caso de infracción a los Reglamentos del Municipio de Tlacolula de Matamoros, en materia de Equilibrio Ecológico y de la Protección Ambiental.
- Emitir dictámenes, permisos, licencias, autorizaciones y renovaciones que correspondan de acuerdo con la normatividad ambiental.
- Participar en la creación y administración de las reservas territoriales del Municipio; controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial, a través de autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental en las obras o actividades que le compete y participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica.
- Elaborar anualmente el diagnóstico ambiental del Municipio definiendo en detalle la problemática existente y sus causas.
- Promover y realizar estudios e investigaciones que conduzcan al conocimiento total de las características ecológicas del Municipio, para implementar modelos adecuados para el manejo de recursos naturales y para la planeación del desarrollo ambiental.
- Proponer la creación, modificación y actualización de la reglamentación existente a efecto de incluir criterios ecológicos, derivados de estudios e investigaciones practicados en el territorio Municipal.

3. Campo decisional:

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Municipio de Tlacolula de Matamoros

Dpto. Tlacolula de Matamoros Oax.

14/11/2025 31/12/2027

Organización institucional, comunicación interna y procesos de mejora continua.

4. Puestos subordinados:		
Directos	Indirectos	Total
0	0	0

5. Relaciones interinstitucionales					
	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Informar el Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MAYOR AYUNTAMIENTO DE
Matamoros
Dpto. Tlaxcala de
Matamoros, Oax.
14/12/2025 11:12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Desarrollo organizacional y enfoque en procesos.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Elaboración de la agenda de gobierno, informes ejecutivos, reportes, proyectos y propuestas de mejora en los procesos de organización institucional.	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA

DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADO DE MATAMOROS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADO DE MATAMOROS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADO DE MATAMOROS

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Planeación, Eventos y Logística
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Planeación, Eventos y Logística

1. Objetivo general:

Planear, organizar y supervisar las actividades relacionadas al Honorable Ayuntamiento.

2. Funciones específicas:

- Planear las actividades que realizará el personal del Honorable Ayuntamiento; así como, la logística de las mismas Diseñar el Programa de reforestación y rescate de áreas verdes.
- Ubicar los lugares en los que se llevan a cabo los eventos a los que asiste el personal del Honorable Ayuntamiento.
- Determinar necesidades para los recorridos y eventos del personal del Honorable Ayuntamiento.
- Organizar y supervisar la logística, montajes especiales, instalación de sonidos, espacios para vehículos, etc. en actos a los que asiste el personal del Honorable Ayuntamiento, ya sean dentro o fuera de las instalaciones y dependencias del Ayuntamiento.
- Planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades que tengan encomendadas en la Dirección a su cargo, con base en las políticas públicas y prioridades establecidas para el logro de los objetivos y metas del Gobierno Municipal.
- Utilizar la información a la que tenga acceso por su función exclusivamente para los fines a que estén destinados
- Rendir informes del estado que guarda la unidad administrativa a su cargo o cuando se discuta algún asunto relacionado con sus actividades.
-

3. Campo decisional:

Vigilar y aplicar la normatividad ambiental en el ámbito municipal.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dgo. Tlacolula, 11-
Matamoros, Oax.
14/01/2025 3:12:27

4. Puestos subordinados:		
Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales					
	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpa. Tlacolula de
Matamoros,
Oto. Tlacolula de
Matamoros Oax.
11/01/2025 31/12/2027

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Proyectos de impacto ecológico sustentables.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Ecología y medio ambiente	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
14/11/2025 a 12/12/2027

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

1. Objetivo general:

Mejorar la calidad de los servicios de agua potable suministrada a la población y de recolección y tratamiento de aguas residuales, a fin de coadyuvar al bienestar social y a la protección de la salud pública.

2. Funciones específicas:

- Establecer las políticas, estrategias, objetivos, programas y normas técnicas que conlleven al óptimo aprovechamiento del recurso agua
- Vigilar que la prestación y el funcionamiento de los servicios se realicen eficaz y adecuadamente.
- Planear, programar, presupuestar, estudiar, proyectar, construir, rehabilitar, ampliar, operar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en los términos de las disposiciones legales y normativas de la materia que le sean aplicables.
- Emitir propuestas, sobre la determinación de tarifas para el cobro de agua potable, así como, proponer las cuotas que correspondan a cada una de las actividades o acciones que se deban realizar para la prestación de los servicios a que se refiere su objeto, mismas que incluirán los costos de operación, administración, conservación, mantenimiento, mejoramiento y de recuperación, así como, los recursos necesarios para constituir un fondo que permita la rehabilitación, ampliación y mejoramiento de los sistemas.
- Supervisar y autorizar en su caso, los estudios, planos y proyectos que sean presentados por las empresas fraccionadoras de cualquier tipo de constructoras de conjuntos habitacionales, en todo lo relacionado en la construcción de redes de agua potable y alcantarillado.
- Dictar las medidas tendientes a controlar y prevenir la contaminación del agua, en beneficio de la comunidad, coordinándose para ello con las autoridades competentes

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

- Establecer las políticas, planes, proyectos y acciones permanentes para el control de fugas de agua, y el uso eficiente e integral del agua, para el aprovechamiento de la infraestructura hidráulica existente, a fin de solucionar los problemas actuales y prever los futuros.

3. Campo decisional:

Operación y funcionamiento de la red municipal de agua potable y alcantarillado.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente
Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación			

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Oaxaca
14/1/2025 3:12:27

	Direcciones	con las instituciones municipales.			
Externas			Eventual	Periódica	Permanente
	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto

Preparación académica

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Agua Potable y Alcantarillado.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Operador de agua potable y alcantarillado	2 años

Identificación: Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros	
Fecha de elaboración:	Enero 2025
Fecha de actualización:	No aplica
Puesto:	Jefe de Departamento de Parque Vehicular
Superior inmediato:	Presidente Municipal
Área de adscripción:	Jefatura de Departamento de Parque Vehicular

1. Objetivo general:
Llevar el Control de las Unidades de motor propiedad del Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, así como vigilar que las mismas se encuentren en buen estado.

2. Funciones específicas:
• Verificar que todas las unidades cuenten y porten la documentación oficial actualizada y placas para circular y, de ser posible con póliza de seguro. • Registrar y controlar los vehículos y maquinaria a cargo del Municipio, supervisar las condiciones de su uso, autorizar las reparaciones y mantenimiento de los mismos. • Tener un expediente de control de cada una de las unidades, integrando en éste copia los documentos que acrediten la propiedad del bien, los convenios de asignación de otras dependencias al Municipio, oficios de comisión, bitácoras, resguardos, actas administrativas y circunstanciadas.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MÉDICO TACOLULA DE
MATAMOROS
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
11/12/2027

- Cuidar que cada unidad se conserve en buen estado tanto, material como de limpieza y mecánico para evitar que un descuido pudiera generar accidentes.
- Tener copia fotostática de la licencia de conducir de todas las personas que hayan sido autorizadas.
- Otorgar una unidad solamente a quién de acuerdo con una orden de comisión, justifique el uso que habrá de darle.
- Para el control de consumo de combustibles deberá tener una coordinación muy estrecha con la Tesorería Municipal, a efecto de racionalizar y eficientar su consumo, cuidando que la dotación de combustible se de en función del destino de la comisión (kilometraje) y del tipo de vehículo.
- Enviar las unidades a los servicios de limpieza y mantenimiento mecánico de acuerdo con una programación detallada, misma que deberá estar debidamente coordinada con la Tesorería Municipal

3. Campo decisonal:

Operación y funcionamiento de la red municipal de agua potable y alcantarillado.

4. Puestos subordinados:

Directos	Indirectos	Total

5. Relaciones interinstitucionales

	Puesto y/o área de trabajo	Con el objeto de:	Frecuencia		
			Eventual	Periódica	Permanente

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
15/11/2025 11:12:20

Internas	Presidente Municipal	Atender las indicaciones del Presidente Municipal y presentar informes de resultados.			
	Sindicaturas	Proporcionar atención, colaboración e información solicitada.			X
	Regidurías	Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones municipales.			
	Direcciones				
			Eventual	Periódica	Permanente

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dpto. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
C. de Tlacolula de
Matamoros Oax.
11/11/2025 11:12/20

Externas	Dependencias federales, estatales, gobiernos municipales, instituciones educativas, organismos privados, organizaciones civiles y comités locales.	Colaborar y coordinar acciones entre los órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y organizaciones locales y civiles.	X		
	Ciudadanía	Atención Ciudadana			X

6. Perfil deseado del puesto
Preparación académica
Nivel profesional
Conocimientos generales
Administración Pública Municipal
Conocimientos específicos
Agua Potable y Alcantarillado.

7. Experiencia laboral	
Puesto o área	Tiempo mínimo de experiencia
Experiencia en la administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	2 años
Operador de agua potable y alcantarillado	2 años

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MDIO Tlacolula de
Matamoros
DHO Tlacolula de
Matamoros, Oax
14/11/2025 11:12:00

Directorio Municipal. H. Ayuntamiento

NOMBRE:	RENÉ OSCAR SÁNCHEZ CHAGOYA
CARGO:	PRESIDENTE MUNICIPAL
DIRECCIÓN:	PALACIO MUNICIPAL, CALLE 2 DE ABRIL, S/N, TLACOLULA DE MATAMOROS.

NOMBRE:	MAIRA FLORIZET RODRÍGUEZ GOPAR
CARGO:	SÍNDICA PROCURADORA

NOMBRE:	HELIODORO MORALES SORIANO
CARGO:	SÍNDICO HACENDARIO

NOMBRE:	HILDA MINERVA MARTINEZ AVENDAÑO
CARGO:	REGIDORA DE HACIENDA

NOMBRE:	SERGIO ALONSO RUIZ ESCOBAR
CARGO:	REGIDOR DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

NOMBRE:	REYNA AIDÉ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
CARGO:	REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y BIENESTAR

NOMBRE:	ARIADNA XIMENA MENDEZ CALLEJA
CARGO:	REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

NOMBRE:	RAQUEL CASTILLO ORTEGA
CARGO:	REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO

NOMBRE:	BENITO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
CARGO:	REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS Y NORMATIVIDAD

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



NOMBRE:	CONCEPCIÓN SOFIA ROBLES ALTAMIRANO
CARGO:	REGIDORA DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y GANADERO

EXHORTO

Es responsabilidad de las personas en el servicio público municipal, conducirse conforme a lo establecido en el presente Manual de Organización, para el buen desempeño de sus atribuciones, funciones y actividades que se les han asignado. Cualquier modificación a este documento, sin la autorización correspondiente, constituye responsabilidad administrativa en términos de los artículos 3 fracción VI, 55 y 56 fracciones I, II, IV, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE
MATAMOROS DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, PARA EL PERIODO 2025-2027

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Tlacolula de
Matamoros

Dto. Tlacolula de
Matamoros Oax.

11/11/2025 31/12/2027

C. RENE OSCAR SANCHEZ CHAGOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MAIRA FLORIZET RODRÍGUEZ GOPAR
SÍNDICO PROCURADORA

C. HELIODORO MORALES SORIANO
SINDICO HACENDARIO

C. HILDA MINERVA MARTÍNEZ AVENDAÑO
REGIDORA DE HACIENDA

SE
M
D
M
01/01/2025-31

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Oro. Tlacolula de
Matamoros, Oax.
101 2025 31/12/2027

C. SERGIO ALONSO RUIZ ESCOBAR
REGIDOR DE EDUCACIÓN, DEPORTE
Y CULTURA

C. REYNA AIDEE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL,
SALUD Y BIENESTAR

C. ARIADNA XIMENA MÉNDEZ CALLEJA
REGIDORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURÍSTICO

C. RAQUEL CASTILLO ORTEGA
REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO

C. BENITO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS
Y NORMATIVIDAD

C. CONCEPCIÓN SOFÍA ROBLES ALTAMIRANO
REGIDORA DE FOMENTO AL DESARROLLO
AGROPECUARIO Y GANADERO

C. JOSÉ ADOLFO TOLEDO MATEO
SECRETARIO MUNICIPAL

"DOY FE" 31/12/2027

En términos del artículo 92, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Av. 2 de Abril S/N, Colonia Centro, Tlacolula de Matamoros.